

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

ACTA SESION ORDINARIA NO. 0027-2024

Sesión ordinaria cero cero veintisiete, dos mil veinticuatro, celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Zarcero, a las diecisiete horas del veinticuatro de setiembre del año dos mil veinticuatro, presidida por el presidente municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos, con la asistencia de los siguientes miembros: Presentes: Regidores propietarios: presidente municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos, vicepresidente Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Regidores suplentes presentes: Henry Alberto Guerrero Rodríguez, : Nuria Quesada Alfaro. Regidores suplentes ausentes, Jaime Zúñiga Blanco, Xinia Lidieth Barrera Rodríguez Carlos Freddy Araya Arce. Presente Secretaria del Concejo Municipal, Dennia del Pilar Rojas Jiménez. Síndicos propietarios presentes: Douglas Mariano Valenciano Solís, María Ninfa Rojas Salas, Bryan Rodríguez Moya, Ana Yorleny Rodríguez. Síndicos propietarios ausentes: Alejandra Lizano López, Jonnathan Arce Rodríguez, Sugey Milagros Rojas Huertas, Síndicos suplentes, presentes: Sonia Valenciano Alpízar, Síndicos suplentes, ausentes: Glender Alberto Durán Núñez, Joseline María Blanco Valenciano, Luis Ángel Rojas Hernández, Floribeth Villalobos Rodríguez, Bayron Alfredo Araya Rodríguez. Presente alcaldesa municipal, Gina María Rodríguez Rojas, vice alcalde primero Juan Antonio Rodríguez Vargas.

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
- 4- Meditación
- 5- Atención a visitas

1-Comité Cantonal de Deportes,

Asunto: Juramentación

ASOCIACIONES DEPORTIVAS

María Vannesa Rojas Barquero cédula 1-1030—0806

Keylor Gerardo Alvarado Rojas, Cédula 205760443

CONCEJO MUNICIPAL

Marisela Cubero Martínez , Cédula 401950882

Luis Rodríguez Molina, Cédula 207880611

REPRESENTANTE DE ASOCIACIONES DE DESARROLLO

Alejandro Rojas Gamboa , cédula 2 05510618

PERSONA JOVEN

Gabriel Segura Blanco, cédula 209160979

Mariana Paniagua Araya, cédula 209110771

2-Comisión Especial Recalificadora Arrendamiento Mercado

Lilia Edith Rojas Jimenez cédula 204000655

Alex Nordy Vargas Vargas cédula 5-02040264

Esteban Varela Jara cédula 207890829

Yerlin Araya Araya 207120798

6- Lectura y aprobación del acta ordinaria 0025-2024 sesión extraordinaria 0026-2024

7- Lectura de correspondencia:

1-Copia MZ-AI-OF-0154-2024 Denuncia Ciudadana, Servicio de Aseo de Vías

2- Oficio MZ-AI-OF-0155-2024 Denuncia Ciudadana Concurso plaza vacante Contador

3- Copia de Oficio MZ-AI-OF-0157-2024 implementación NICSP

4- Proceso de Jerarquía Impropia, Tribunal Contencioso Administrativo

5- Oficio Noelia Barrantes para comisión asuntos jurídicos sobre Asesor Legal

6- Oficio MZ-DT-PAT-OF-086-2024 Licencia licor temporal Baile Fiestas Patronales Laguna.

7- Oficio MZ-DT-PAT-OF-085-2024 Exoneración Espectáculos Públicos Baile, Laguna.

8- Oficio MZ-AM-OF-0683-2024 Respuesta oficio MZ-CM-OF-0322-2024__asunto: CONVENIO DE USO DE PLATAFORMA DE AUTOGESTIÓN MUNIS.CR MUNICIPALIDAD DE ZARCERO & DECSA COSTA RICA”.

9-Oficio MZ-AM-OF-0685-2024 Notificación de Ausencia de la Alcaldesa por Invitación Oficial de la Embajada de los Estados Unidos.

10-MZ-AM-OF-0688-2024 Aprobación OSAT Asistencia Técnica oferta servicios para la Elaboración del Cartel y TDR del Plan Maestro del Acueducto Modalidad de la Asistencia Técnica: de Zarcero, según lo solicitado en el oficio MZ-DSP-DIR-OF-0059-2024 Reembolsable.

11- Oficio MZ-AM-OF-0689-2024 Oficio de Remisión Convenio UNA.

12- Expediente Legislativo LEY PARA FOMENTAR LA PRÁCTICA DEL DEPORTE, reforma Código Municipal.

13-Ofico Comisión Mixta, Poder Ejecutivo inclusión recursos Proyecto de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2025 república, para el cantón de Zarcero C10.177.364,9 con el fin de atender la Ley 7755, Control de las Partidas Específicas con Cargo al Presupuesto Nacional.

14-MZ-AM-OF-0690-2024, remisión de oficio MZ-DAF-CON-OF-0053-2024, Capacitación NICSP, 4 de octubre, horario de 8 a 12 y de 1 a 4 pm.

15- Oficio Cristian Rodríguez información proyecto de Viviendas con sistemas Individuales (uno en cada vivienda) de Captación de Agua de lluvia.

16-Oficio MZ-AM-OF-0692-2024 Remisión de oficios: MZ-AM-OF-0693-2024 MZ-AM-AL-OF-0167-2024 y MZ-DAF-RH-OF-0159-2024, sobre Inopia concurso externo, Contador (a) Municipal.

17- Oficio MZ-AM-OF-0694-2024 Remisión Nota N-256-2024-DICO, información de proyecto con obras adicionales, remitido por el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica (CFIA), del propietario Braf Asesoría S.A.

8- Informe de la Alcaldesa Municipal.

9-Asuntos de la Presidencia

10-Mociones y acuerdos

11-Asuntos Varios

12-Cierre de la Sesión

ARTICULO I: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

ACUERDO 1. El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Varela Jara.

ARTICULO II: ATENCIÓN A VISITAS

Atención a visitas: Juramentación:

1-Comité Cantonal de Deportes:

El Presidente municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos procede a tomar el juramento según lo indica el artículo 194 de la Constitución Política a los miembros del Comité Cantonal de Deportes:

POR ASOCIACIONES DEPORTIVAS

María Vannesa Rojas Barquero cédula 1-1030—0806

Keylor Gerardo Alvarado Rojas, Cédula 205760443

POR CONCEJO MUNICIPAL

Marisela Cubero Martínez , Cédula 401950882

Luis Rodríguez Molina, Cédula 207880611

REPRESENTANTE DE ASOCIACIONES DE DESARROLLO

Alejandro Rojas Gamboa, cédula 2 05510618

POR PERSONA JOVEN

Gabriel Segura Blanco, cédula 209160979

Mariana Paniagua Araya, cédula 209110771

Se deja constancia que son debidamente juramentados.

2-COMISIÓN ESPECIAL RECALIFICADORA ARRENDAMIENTO MERCADO

El Presidente municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos procede a tomar el juramento según lo indica el artículo 194 de la Constitución Política a los miembros de la Comisión Especial Recalificadora de Arrendamiento del Mercado Municipal:

Lilia Edith Rojas Jimenez cédula 204000655

Alex Nordy Vargas Vargas cédula 5-02040264

Esteban Varela Jara cédula 207890829

Yerlin Araya Araya 207120798

Se deja constancia que son debidamente juramentados.

Presidente Municipal: nada más un asunto más por ahí. Es importante recordarles que en estos próximos 5 días máximo, necesito que se contacten con la colaboradora de Recursos Humanos porque hay que hacer un proceso de la Contraloría, que hay que hacer una declaración. Es importantísimo que eso no se falle porque si no se llena y si no se inscriben, sí pueden tener, digamos alguna implicación posterior, Ana Belén Rodríguez en el segundo edificio, para que la localicen y máximo ojalá en el transcurso de esta semana para que ya queden debidamente inscritos y que no vayan a tener ningún problema y de mi parte desearles el mayor de los éxitos. Espero que con el Concejo Municipal y con la administración tengamos una comunicación amplia, el cantón, hoy los tiene aquí, por las diferentes asociaciones, por el Concejo, por todas las agrupaciones que los tienen hoy aquí y esperemos que sea de muchos éxitos para este cantón. Muchas gracias.

Regidor Propietario Denis Alfaro: gracias buenas tardes, recalcar las palabras que les acaba de dar Luis Daniel, cuente con nosotros, yo sé que Gina está completamente anuente a colaborar con ustedes igual con mi persona, los compañeros. Igual creo que pusimos la confianza en ustedes desde un principio. Queríamos hacer el cambio con el Comité de Deportes, lo logramos, entonces nada más desearles lo mejor de los éxitos, aquí estamos para apoyarles. Aquí está el libro de actas del Comité anterior, (procede a hacer entrega, lo recibe Vanessa Rojas Barquero)

Nosotros lo teníamos en custodia por obvias razones, entonces ahí ya lo tienen ustedes.

Nada más, sí quería hacer como una de manera personal, ya cuando ustedes estén instalados y todo eso tal vez pedir una audiencia a nosotros y darnos a conocer cómo ustedes reciben el Comité de Deportes. Eso sería muy importante, darnos a conocer cómo ustedes lo reciben, y

de igual manera, alguna duda o alguna pregunta alguna situación que ustedes tengan, nos lo hagan saber, pero si se les agradecería mucho que ustedes hagan como una presentación de cómo ustedes reciben el Comité de Deportes a nosotros.

Doña Gina alcaldesa municipal: buenas tardes a todos. Muchas gracias a los que nos ven por las diferentes redes sociales de la municipalidad y a ZTV que nos acompañan y ustedes, señores, regidores, síndicos. Felicitarlos a ustedes como ciudadanos por este paso que dieron. No es fácil cuando uno lleva en los hombros una carga de un cantón, hemos estado demostrando como Concejo Municipal y como alcaldía nuestra proyección a trabajar por la gente, por la cultura, por el deporte y yo creo que ustedes vienen con esa misma consigna y por eso me siento muy orgullosa de tenerlos hoy aquí al frente y saber que son personas de bien y que quieren llegar a trabajar con nosotros en este lindo proyecto que tenemos para el cantón de Zarceró, indicarles también lo que los compañeros decían, vamos a trabajar de la mano con ustedes, por lo menos los primeros meses para que conozcan todos los procesos para que no se asusten, como decía Denis, el informe que reciben, sí van a tener una inducción, van a estar preparándose, va a haber un proceso, era de inscripción de ustedes también para que lo tenga claro tanto quiénes nos ven como ustedes mismos que no mañana los busquen y les digan bueno, y ahora qué van a hacer, ahora hay un proceso que inicia a partir de hoy con esta juramentación.

Se van a crear los canales de comunicación con ustedes para ir direccionando los que es el paso a seguir, como decía el señor Presidente, importante llenar esos esos datos que todos los años nos van a acompañar a todos los que llegamos por primera vez a hacer, en este momento ustedes pasaron a ser funcionarios públicos y como tal hay una implicación, de resguardo de información que necesitamos que ustedes ven y dentro de los procesos, que es la primera parte, pero para que no se asusten vamos a estar con ustedes de la mano, vamos a trabajar mucho con ustedes. La municipalidad tiene asesores legales que también los van a acompañar el tema contable, en todo vamos a darles un buen seguimiento para que también en unos meses ya ustedes se puedan soltar. Recuerden que ustedes son un brazo del Concejo Municipal, son una extensión de ellos, pero nosotros como alcaldía vamos a trabajar con ustedes de igual manera entonces. Reiterarles el agradecimiento y felicitarlos porque el trabajo que viene va a ser arduo, pero va a dejar frutos muy importantes para el cantón. Muchas gracias a todos ustedes.

Presidente Municipal: y pedirle ahí como favor, tal vez a título personal, a lo más grande es que cuidemos estos chicos, también hay ciertos datos, hay ciertas cosas que tal vez ellos no tienen, no saben la magnitud y la responsabilidad que eso lleva, entonces ahí que no los dejen solos, que hay que llenar algo, lo que sea que ustedes los tengan ahí bien de la mano para que vean lo bonito que es estar en este tipo de cosas y que no le agarré miedo, más bien que se enamoren está bien, entonces el mayor de los éxitos.

Regidor Propietario Esteban Varela: muy buenas tardes a todos y a todas, está de demás y primero me uno a las felicitaciones y la alegría que comparten los compañeros.

Acá, si bien es cierto, se le responde al Concejo, a quién primero hay que responderles es al cantón de Zarceero. Hay mucha esperanza en ustedes de parte nuestra, de mucha gente.

El comité tiene que seguir, hay que fortalecer muchos, muchos espacios deportivos y sin olvidar siempre la recreación y yo sé que ustedes lo tienen muy claro. Me alegra ver también gente joven, con mucha energía, que no están solamente llenando un espacio, sino que es por compromiso, igual los demás miembros. Entonces ponernos a las órdenes acá estamos en lo que en lo que podamos colaborar y que de verdad podamos llenar esas expectativas y cubrir esas necesidades en materia deportiva, de recreación que tiene el cantón de Zarceero, que Dios les ayude y les llene de éxitos.

Luis Rodríguez Molina: muchísimas gracias a todos por la bienvenida tan amable que nos dieron. Es un honor para nosotros poder trabajar. Tomamos este reto con muchísima alegría y responsabilidad, porque sabemos lo que conlleva. Sabemos que el Comité de Deportes lleva muchísimos años tratando de mejorar constantemente y creo que nosotros vamos a hacer una tarea enfocadas en la juventud, principalmente para poder hacer que los jóvenes participen como un medio de recreación, dispersión y un medio de instrucción cultural para que las personas se acerquen más a un estándar más apropiado de lo que es ser un buen ciudadano. También nos gustaría que las personas adultas y adultos mayores se acerquen a la al deporte y buscaríamos programas para ello. Agradecerles a todos por la gentil invitación a colaborar y nos gustaría tomar en cuenta esas consideraciones. Nos gustaría, por ejemplo, de mi parte solicitarles y creo que en gran parte del Comité nos gustaría tener cuentas claras de cómo de recibimos el comité, no hemos tenido un acercamiento al respecto y nos gustaría tener un reporte financiero al mismo tiempo y espacios que se habilitan para el uso del deporte, como por ejemplo el gimnasio. Entonces nos gustaría también poder hacer uso de

esas instalaciones y saber si tenemos como las llaves o algún lugar como para dónde pedir las y poder solicitarlas., de nueva cuenta agradecerles por la confianza que han depositado en nosotros. Sabemos que es una labor ardua, sabemos que es una labor difícil, ya lo dijo la señora alcaldesa, vamos a trabajar de la mano los primeros meses y nos gustaría tener completa transparencia con los números que recibimos y las ideas y los proyectos de inversión que nosotros queremos realizar a futuro, entonces eso sería muchísimas gracias.

Presidente Municipal: sí, yo creo que tal vez a través de la comisión, nosotros para todo este proceso se conformó una comisión que era la encargada de todo el tema del Comité de Deportes y Recreación, entonces vamos a darle la palabra a Denis, tal vez se les pueda ilustrar un poquito y yo sé que los temas que se tengan que conversar, yo sé que ellos van a tener toda la apertura para colaborar.

Regidor Propietario Denis Alfaro: gracias exactamente en este caso yo soy el presidente de la comisión especial que se formó. En cuanto a la petición suya del tema financiero, eso nosotros no lo tenemos un poco al detalle, como ustedes van a estar todavía Marco Chacón, que es el promotor deportivo. Él estaba en la comisión pasada, él tiene esos documentos, entonces es cuestión de que en la primera reunión él les proyecte tal vez yo me puedo comunicar con él, que les haga una presentación. De que le proyecten lo que es el presupuesto que recibieron, cómo se gastó y todo eso. De hecho que sí, nosotros lo habíamos solicitado, él nos lo han a mandar en cualquier momento, pero como ustedes ya están entrando, entonces él se lo va a hacer saber cómo promotor deportivo, entonces igualmente cualquier duda y consulta me lo puede hacer a mí, pero él tiene la mayoría de información.

Luis Rodríguez Molina : sería también la consulta sobre el uso de los espacios públicos, como el gimnasio y las llaves para saber dónde estarían. Es que tenemos delegados que tienen muchísimo contacto con fútbol sala y otros deportes que hacen uso de las instalaciones y nos gustaría saber dónde están las llaves para poder disponer de ellas y poder brindar.

Regidor Propietario Denis Alfaro: él tiene las llaves en estos momentos contamos con el gimnasio del Liceo, si, se está abriendo puertas para que los 3 colegios que es el técnico y el de Laguna nos den también las instalaciones, pero eso es una conversación que ustedes tienen que llevar y ya concretar previamente el convenio, pero por ahora es el del Liceo y él tiene las llave, don Marco.

Presidente Municipal: muchas gracias entonces que pasen una muy bonita tarde y ahí esperamos estar en conversaciones con ustedes.

ARTICULO III: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 0025-2024 SESIÓN EXTRAORDINARIA 0026-2024

Acta Ordinaria 0025-2024:

ACUERDO 2. El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Varela Jara _____

Sesión extraordinaria 0026-2024

ACUERDO 3. El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta . Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Henry Guerrero Rodríguez, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Varela Jara.

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA:

1-Copia MZ-AI-OF-0154-2024 Denuncia Ciudadana, Servicio de Aseo de Vías

Presidente Municipal: esto lo envía el señor auditor de este oficio, entonces tomaríamos nota, no sé si alguien quiere referirse a este tema, no. Se toma nota.

2-Oficio MZ-AI-OF-0155-2024 Denuncia Ciudadana Concurso plaza vacante Contador

Presidente Municipal: ahí el señor auditor hace alusión a que él también da por recibido el oficio de la denuncia ciudadana. Entonces también tomaríamos nota en este caso. Se toma nota.

3-Copia de Oficio MZ-AI-OF-0157-2024 implementación NICSP

Presidente Municipal: también el señor auditor envía donde él hace una justificación y también tomaríamos nota de dicho oficio. Se toma nota.

4-Proceso de Jerarquía Impropia, Tribunal Contencioso Administrativo

Presidente Municipal: este es un documento que envía el Tribunal Contencioso Administrativo, sobre un proceso que hay de una denuncia ciudadana de la señora Ilse

Bolaños y el señor Carlos Solano, el cual deberíamos tomar el acuerdo de enviarlo al asesor legal externo para que lo analice y se le pueda dar respuesta al Tribunal.

ACUERDO 4.

El Concejo Municipal acuerda trasladar el Proceso de Jerarquía Impropia, Tribunal Contencioso Administrativo EXPEDIENTE: 24-006333-1027-CA – 4, actores, Carlos Luis Solano Rodríguez e Ilse del Socorro Bolaños Barquero, al asesor legal externo para su debido manejo. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

5- Oficio Noelia Barrantes para comisión asuntos jurídicos sobre Asesor Legal.

Presidente municipal:

Ella hace una solicitud, ya que hay un asunto donde ellos notifican que no desean que el asesor legal sea quien dé el acuerdo o quien maneje el tema, ya que él está como a lo que ellos dicen en el oficio él lleva un proceso legal en contra de ellos, más o menos como para que quede ahí. Entonces en este momento lo más importante es que no se le va a poder, no se pudo dictaminar por la comisión para darle respuesta sobre el tema de la exoneración del antejardín por este tema ya que el señor Alejandro, que es el asesor legal del Concejo, había hecho análisis y a la petición de ellas entonces lo que vamos a hacer es enviar una solicitud a ellas de información y una solicitud al señor al licenciado Arias, para que podamos esclarecer y que tengamos transparencia en el proceso. Entonces voy a leer los acuerdos que vamos a tomar, el primero sería para la señora Noelia Barrantes:

ACUERDO 5:

El Concejo Municipal acuerda brindar respuesta en tiempo y forma a la nota con fecha del 16 de setiembre de 2024 y remitida a este Concejo vía correo electrónico, en relación al posible conflicto de intereses del asesor legal externo de este Concejo Municipal, licenciado Alejandro Arias Blanco, conforme a lo siguiente000.

En primer término, es relevante señalar que en dicho documento se indica que el Licenciado Alejandro Arias Blanco actúa como representante legal de la sociedad “Inversiones Frankza de Zarcero Sociedad Anónima,” la cual ha presentado una gestión por supuestos daños y

perjuicios en contra de la sociedad Braf Asesoría Sociedad Anónima, representada por la señora Noelia Barrantes Rodríguez, quien es la firmante de la nota en cuestión.

Al respecto, este Concejo Municipal se permite informar:

I. La solicitud planteada en la nota referida se encuentra actualmente en proceso de análisis por parte de este órgano colegiado. La resolución a la misma será emitida con la mayor celeridad posible, conforme a la naturaleza del asunto y a los procedimientos administrativos correspondientes que se deban llevar a cabo.

II. No obstante, antes de emitir un pronunciamiento definitivo sobre los hechos expuestos, este Concejo considera fundamental obtener un conocimiento más amplio y detallado sobre la situación descrita. En consecuencia, ya se ha solicitado al Licenciado Alejandro Arias Blanco la información pertinente, así como su pronunciamiento formal respecto de los hechos señalados.

III. Por último, a fin de garantizar que este Concejo Municipal disponga de toda la información y documentación necesaria para realizar una evaluación exhaustiva y conforme a derecho, en estricto apego al principio de legalidad, se requiere que por favor, se aporte la documentación que respalde lo expuesto en la nota. Dicha documentación deberá incluir detalles sobre cualquier procedimiento judicial o administrativo en el que el Licenciado Arias Blanco figure como abogado de una persona física o jurídica que mantenga un proceso pendiente en su contra, a fin de precisar la existencia de un posible conflicto de intereses.

Este requerimiento es indispensable para asegurar que todas las consideraciones pertinentes sean tomadas en cuenta antes de la emisión de una resolución definitiva respecto a la situación planteada. De esta manera, se busca garantizar una adecuada valoración de los hechos y el respeto a los principios legales que rigen el actuar de este Órgano Colegiado. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

Y el siguiente acuerdo sería el que haríamos llegar al licenciado Arias,

ACUERDO 6:

El Concejo Municipal acuerda trasladar al licenciado Alejandro Arias Blanco, asesor legal del Concejo Municipal, la nota presentada ante este Órgano Colegiado por la señora Noelia Barrantes Rodríguez, en su calidad de representante legal de la empresa BRAF ASESORIA, SOCIEDAD ANÓNIMA, en dicha comunicación se manifiesta que su persona es el abogado INVERSIONES FRANKZA DE ZARCERO, S.A, la cual ha promovido una gestión en relación con supuestos daños y perjuicios en contra de la sociedad, BRAF ASESORIA, SOCIEDAD ANÓNIMA, señalando a su vez la posible existencia de un conflicto de intereses. A fin de garantizar un análisis completo y riguroso de la situación y en aras de asegurar que este Concejo cuente con toda la información y documentación necesarias para emitir una resolución ajustada a derecho se le solicita respetuosamente referirse a lo planteado en la nota y remitir su posición respecto a la misma. Su respuesta contribuirá a que se valoren todas las consideraciones pertinentes antes de adoptar una decisión final sobre el asunto en cuestión. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

Presidente Municipal: con esto tendríamos y solicitaríamos la información de ambas partes para tener claridad sobre el procedimiento y sobre el dictamen que tendríamos que dar respuesta a los contribuyentes.

6-Oficio MZ-DT-PAT-OF-086-2024 Licencia licor temporal Baile Fiestas Patronales Laguna.

ACUERDO 7: El Concejo Municipal acuerda aprobar una licencia temporal de venta de licor a Temporalidades de la Iglesia Católica Diócesis de Alajuela, para que sea utilizada durante la actividad de "Baile" en los festejos patronales de Laguna a desarrollarse el 05 de octubre del 2024. Se autoriza 1 puesto para la venta de licor, únicamente para este día y para ser ubicada dentro del salón comunal. Oficio de referencia: MZ-DT-PAT-OF-086-2024. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

7 Oficio MZ-DT-PAT-OF-085-2024 Exoneración Espectáculos Públicos Baile, Laguna.

ACUERDO 8 El Concejo Municipal acuerda aprobar la exoneración de espectáculos públicos para la actividad de Baile a Temporalidades de la Iglesia Católica Diócesis de Alajuela, en celebración a las fiestas patronales de Laguna a desarrollarse el 05 de octubre del 2024. Oficio de referencia: MZ-DT-PAT-OF-085-2024. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

8-Oficio MZ-AM-OF-0683-2024 Respuesta oficio MZ-CM-OF-0322-2024__asunto: CONVENIO DE USO DE PLATAFORMA DE AUTOGESTIÓN MUNIS.CR MUNICIPALIDAD DE ZARCERO & DECSA COSTA RICA”.

Presidente Municipal: tal vez ahí doña Gina, no sé si ese convenio ya había sido abordado con las modificaciones que se habían enviado, y ya se había remitido al Concejo con las modificaciones? Le contesta que sí.

Doña Gina: tal vez don Olman usted tiene lo del proyecto o lo del convenio Munich.

Ya venía establecido lo única recomendación que solicitaban era lo del inicio del convenio, que se modificara para cuando arrancara. Sin embargo, don Olman ya nos había explicado que lo acaba desde que hicimos la solicitud inicial, entonces ya estaba todo para nada más, para ya tomar la determinación de hacer la firma correspondiente.

Presidente Municipal: tal vez lo que podríamos hacer es que lo envíen tal vez para que lo tengamos ya listo esta semana y que lo podamos votar tal vez la próxima semana. Enviar tal vez, como ya el reglamento listo.

Alcaldesa Municipal: es el mismo, o sea no tiene cambio, la solicitud era para que se revisara lo de la fecha, pero la fecha no tiene cambio. Es lo que se pone ahí que excepto el cambio de la fecha de inicio, que, por ser un convenio gratuito, el proveedor da como fecha de inicio el día del convenio que se nos otorgó.

Funcionario Olman Alvarado: tal vez don Osman, no sé si le podemos dar la palabra a don Olman sí Él tiene bastante claridad de este proceso. Ya fue jurídicos, ya ese era el único requisito que solicitaba este convenio.

Funcionario Olman Alvarado: muy buenas tardes, señores regidores, señoras, regidoras, señora alcaldesa, señor vicealcalde, síndicos y los que nos ven por redes sociales ZTV, sí, básicamente el convenio de uso de Munis CR, es tal y cual ya está el convenio redactado básicamente los 18 meses como bien lo indicó la empresa Decsa, partieron del primero de septiembre, indistintamente, cuando nosotros lo firmemos, ya podríamos decir que los 18 nos quedaron 17 meses y por lo demás por ahí creo que hubo una duda respecto a los requerimientos técnicos, sin embargo, la municipalidad no requiere nada en especial, dado que la plataforma corre sobre la nube de la empresa Decsa, entonces dada la firma del convenio, tendríamos acceso inmediato a la plataforma.

Presidente Municipal: es que yo creo que tal vez lo que hacía falta era que tal vez llegara esa información ya como detallada, para tener como ese respaldo, que se envíe como esa resolución que estaba ahorita que no necesita porque era como los requerimientos que se pedían en el dictamen. Entonces yo lo que les pediría por lo menos a título personal.

Alcaldesa Municipal : hacemos un nuevo oficio con este dato que la fecha rige a partir del convenio del inicio del convenio y que la muni no requiere, tal vez lo que le hace falta a ella es que la municipalidad no requiere ningún cambio técnico.

Presidente Municipal: y tal vez entonces, ya que el convenio venga listo nada más y para la próxima semana le podríamos dar trámite.

9-Oficio MZ-AM-OF-0685-2024 Notificación de Ausencia de la Alcaldesa por Invitación Oficial de la Embajada de los Estados Unidos.

Doña Gina: gracias. Recordemos que desde el inicio hemos estado trabajando con el tema de Sembremos Seguridad. Eso es un tema que se acompaña por medio de la Embajada de Estados Unidos. La embajada ha programado 3 visitas con diferentes alcaldías a nivel del país, ya se hicieron la primera, esa es la segunda visita que se va a hacer, del 7 al 10 de octubre en Medellín, Colombia. En este caso me están haciendo la invitación a mi persona, donde están cubriendo el viaje, los boletos aéreos, viáticos, hospedajes, alimentación,

transporte y seguro médico. Todo lo que implique el viaje es cubierto por ellos, no tiene ningún costo para la municipalidad.

Y se ha tomado la determinación de realizar la actividad, puesto que es algo que enmarca el trabajo que hemos estado desarrollando y traer en potencial los proyectos que ya se tienen como ejemplo y que podamos venir a implementar acá, que es la labor que estamos haciendo en este mundo, en esta gestión que queremos desarrollar proyectos diferentes con rescates en zonas públicas con el tema de seguridad preventiva.

Hay una muy buena referencia a la primera experiencia que se hizo por parte de los alcaldes anteriores. Y sí, considero que es importante también crear esos enlaces de apoyo, puesto que vamos a depender en muchos proyectos por un bajo presupuesto que manejamos, de parte de la embajada para poder buscar otras alternativas de crecimiento a nivel del cantón.

Presidente Municipal: en este caso daríamos, por visto el oficio y deseare muchos éxitos en esa en ese proyecto.

10-MZ-AM-OF-0688-2024 Aprobación OSAT Asistencia Técnica oferta servicios para la Elaboración del Cartel y TDR del Plan Maestro del Acueducto Modalidad de la Asistencia Técnica: de Zarcerro, según lo solicitado en el oficio MZ-DSP-DIR-OF-0059-2024 Reembolsable.

Alcaldesa Municipal: recordemos que la asistencia. T bueno cuando hemos tenido aquí varias presentaciones del presupuesto tanto extraordinario como ordinario, se ha hablado de esta asistencia técnica que estaría dando el Ifam para el plan maestro, que es el tema del acueducto municipal. El Ifam ya es el que va a ejercer el contrato o el proceso de esta asistencia técnica, pero ellos requieren un acuerdo de Concejo donde ustedes autoricen que ellos sean hacer la aprobación de esa asistencia técnica. Que es una asistencia técnica reembolsable que tiene un costo cercano a los 2.300.000, aproximadamente, pero debe existir de por medio un acuerdo del Concejo Municipal, que dé el aval para hacer esta asistencia técnica de un proceso que ya está en cierre. Ya fue inclusive a Sicop y ellos son los que están adjudicados para hacer el proceso.

Presidente Municipal: aquí tal vez lo que podríamos hacer es enviarlo a la comisión de jurídicos para que tenga un dictamen y que sea revisado y tal vez traerlo para la siguiente semana es como lo que podríamos hacer. Eso tiene fecha como límite o un plazo que tenga que cumplirse?

Alcaldesa Municipal: lo desconozco si tiene fecha límite, pero está bien, pues mandemos a jurídicos y una semana más porque igual tiene que entrar en el proceso de contratación y además entonces en la semana de jurídicos si pudieran atenderlo, eso sí, para esta semana gracias.

ACUERDO 9: El Concejo Municipal acuerda trasladar a la comisión de Asuntos Jurídicos y al asesor legal externo para su respectivo análisis y valoración los documentos que corresponden a OSAT, Asistencia Técnica, oferta servicios para la Elaboración del Cartel y TDR del Plan Maestro del Acueducto Modalidad de la Asistencia Técnica: de Zarcero, .Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

Regidor Propietario Esteban Varela: consultor a doña Gina que es reembolsable, verdad?

Alcaldesa Municipal: correcto

Regidor Propietario Esteban Varela: esto sale luego del presupuesto del acueducto?.

Alcaldesa Municipal: correcto

Alcaldesa Municipal: sale del presupuesto que existe para el plan maestro, que ya ustedes tienen en los presupuestos.

11- Oficio MZ-AM-OF-0689-2024 Oficio de Remisión Convenio UNA.

Doña Gina: recordemos que cuando nosotros podemos hacer estos convenios marco con instituciones como la Universidad Nacional, nos abren una gran gama de posibilidades de apoyo, entre esos, una de las partes que se desarrollan aquí en este convenio es que ellos nos van a gestionar, o nos ayudan con gestiones de proyectos en acción social, investigación científica, técnica. La realización de actividades de capacitación y formación en áreas prioritarias o de interés institucional. Habría también intercambio de información y bibliográfico, ejecución de prácticas profesionales supervisadas, trabajos finales de graduación, pasantías, otra modalidad de graduación con la finalidad de complementar los conocimientos y experiencias de las personas, estudiantes con instituciones, empresas, organizaciones o grupos que tengan interés y experiencias afines en su campo de acción, movilidad académica, estudiantil, docente y administrativa, divulgar todas aquellas actividades que se realicen en el marco del presente acuerdo y cualquier otra actividad de

interés que puedan tener. Entonces nos abre la posibilidad de que con la Universidad Nacional tengamos intercambio de trabajos, de gestiones de desarrollo y estos son como los convenios marco que podrían establecer y marcar la diferencia de cuál es el apoyo que podríamos tener institucional y lo que podemos aportarle a la municipalidad que no venga de recursos propios, que es lo que hemos conversado mucho de traer ese recurso libre, ese recurso de afuera que nos aporte y que nos dé más que a veces contratar profesionales por fuera son sumamente costosos y en esos tipo de convenios tendríamos profesionales a mano. Regidor propietario Esteban Varela. yo quiero hacer el comentario porque realmente me alegra mucho este tipo de convenios, en especial con una Universidad Nacional. Estamos en un momento donde la discusión es de parte del Gobierno central, un recorte de la educación pública y para los que a veces tal vez no tienen claro para dónde se van esos presupuestos que quieren recortar. Es justo a esto la investigación a la Academia en universidades públicas y viene a beneficiarnos a nosotros en este momento como cantón de acá, por ejemplo, pueden salir convenios y planes o ideas como el proyecto turístico que necesitamos acá en Zarcero, un plan turístico cantonal, ahí hay escuelas en la Universidad Nacional que con los que nos podemos beneficiar y muchos otros es temas de estudio, pero sí quiero hacer el comentario como para que veamos lo que lo que nos beneficia, ese dinero que hoy en día se le quiere recortar a la educación pública.

Presidente Municipal: este convenio es importante también que lo enviemos a la comisión de jurídicos para revisarlo y traerlo lo más con la mayor brevedad, tal vez para la siguiente semana.

ACUERDO 10:

El Concejo Municipal acuerda trasladar el convenio a la comisión de asuntos jurídicos y al asesor legal externo para su revisión. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

12- Expediente Legislativo ley para fomentar la práctica del deporte, reforma Código Municipal.

Presidente Municipal: eso básicamente lo que hacen es una mención en algunos cambios que se quieren hacer ahí, yo creo que podríamos apoyarlo.

ACUERDO 11

El Concejo Municipal acuerda apoyar la reforma al expediente 23.683, artículo 179 del Código Municipal. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Con dispensa de la comisión de Gobierno y Administración.

13-Ofico Comisión Mixta, Poder Ejecutivo inclusión recursos Proyecto de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2025 república, para el cantón de Zarceros ¢10.177.364,9 con el fin de atender la Ley 7755, Control de las Partidas Específicas con Cargo al Presupuesto Nacional.

Presidente Municipal: eso es un número aproximado que envía el gobierno, que es para partidas específicas. También un rubro que le tocaría a cada distrito, esto también está en debate en este momento en la Asamblea con las respectivas aprobaciones de los presupuestos, pero si esos aprobar entonces para el cantón de nosotros serían ¢10.177.364,9 , entonces daríamos por visto también este oficio.

14-MZ-AM-OF-0690-2024, remisión de oficio MZ-DAF-CON-OF-0053-2024, Capacitación NICSP, 4 de octubre, horario de 8 a 12 y de 1 a 4 pm.

Presidente Municipal: nos están invitando al Concejo, era para este procedimiento, entonces habría que ver por motivos laborales y por todo quiénes podrían asistir, este tipo de capacitaciones no hay posibilidad de hacerlas, digamos un sábado o hacerlas en un horario, tal vez un poquito más nocturno para tratar de que la mayor cantidad de regidores estén presentes. ¿Se podría analizar? O muy difícil.

Alcaldesa Municipal: no, por supuesto que sí se puede analizar, pero esta es la primera de un montón, es que son muchas capacitaciones las que se van a dar. Esta es una capacitación que viene dirigida tanto para regidores como para personal.

No siempre podemos disponer nosotros del tiempo de los funcionarios que vienen a hacer esta capacitación porque estas en este momento fue el día, la hora que ellos nos establecieron

que se pudiera hacer, normalmente podemos en algunos casos negociar, pero en este caso sí está establecida para ese día, inclusive todos a nivel prácticamente de gerencias tuvieron que mover agendas porque es una actividad obligatoria. Así, para el tema jefaturas, administración.

Presidente Municipal: muy bien, entonces bueno, sí, si existiera alguna posibilidad y si no, entonces la convocatoria para el viernes 4 de octubre de 8 a 12 y de 1 a 4.

Alcaldesa Municipal: Luis Daniel, tal vez para acotar ahí la importancia de que si alguno pudiera hacer el esfuerquito y venir estas charlas que a veces se oyen largas, pero nos da un panorama diferente de lo que tenemos, porque siempre vemos una Nicsp ,como el tema contable y las Nick no son el tema contable, entonces cuando tengamos que escuchar cuando tengamos que ver, recordemos que estamos a pocos meses de ir de tener un cumplimiento total que se está trabajando, que esto es parte de la labor que se hace, esto es parte de la gestión que se hace, pero tener claridad de lo que son las Nicsp solamente en estas capacitaciones, en las que sí nos dicen qué es, qué se hace, por qué se hace, cómo se hace que usted no piensa que en tenga algo que ver un camino comunal, pero un camino tiene que ver con las Nicsp, el trabajo que se está haciendo en San Luis tiene que ver con el trabajo que se hace Anateri tiene que ver con las Nicsp lo que hace Recursos Humanos en este momento, los concursos o carteles de contratación tienen que ver con las Nicsp, entonces es como para ampliar ese criterio que tenemos de a veces que las Nicsp, por ese nombre que le manejan sea tema contable, si alguno pudiera hacer el esfuerzo, sería muy, llevar ese tipo de capacitaciones, porque vamos a entrar a un proceso en el que esto va a ser como el pan de cada día que tenemos que traer a cada mesa.

15- Oficio Cristian Rodríguez información proyecto de Viviendas con sistemas Individuales (uno en cada vivienda de Captación de Agua de lluvia.

ACUERDO 12

El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio a la administración y notificar al contribuyente Cristian Rodríguez del traslado para su respectiva respuesta. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Con dispensa de la comisión de Gobierno y Administración.

16-Oficio MZ-AM-OF-0692-2024 Remisión de oficios: MZ-AM-OF-0693-2024 MZ-AM-AL-OF-0167-2024 y MZ-DAF-RH-OF-0159-2024, sobre Inopia concurso externo,
00:52:00

Presidente Municipal: que doña Gina nos cuente un poquito de qué pasó con el proceso? ¿Por qué entró en inopia?

Alcaldesa Municipal: ese documento bastante claro que ustedes recibieron de parte de tantos Recursos Humanos, como también el departamento legal, hizo también una dirección del documento. Se recibieron los currículum que correspondían, pero de la terna que se tenía que lograr no se tenía manejo de personal, entonces no está calificando para llegar a una terna por manejo de personal. Lo que pasa ahí es que al no calificar con los requerimientos solicitados y uno de esos es manejo de personal, debido a que en este puesto se tiene personal a cargo, es necesario tener esa gestión, pues no se puede dar por desarrollado el concurso o por tener todos los términos correspondientes y hay que volver a hacer el proceso nuevamente. En ese caso, al ser inopia, como lo indica ahí existe la posibilidad de volver a realizar el nombramiento correspondiente, en este caso resguardando los intereses de la municipalidad, conociendo de antemano que estamos en procesos de presupuestos y demás que se mantenga o volvamos a ser la nueva contratación para una nueva interinato de la contadora actual.

Presidente Municipal: perfecto, muchas gracias, yo quería hacer tal vez un par de preguntas con respecto, por ejemplo a la queja que tuvo el señor Arturo Vargas. ¿Algo de eso influyó en el proceso?

Alcaldesa Municipal: ninguna como le menciono, pues bueno, nosotros no podemos conocer porque alguien no hubo, no participó. Sin embargo, las participaciones que tuvimos, lo que no cumplen, el aspecto único que no están cumpliendo es el que no tienen manejo de personal ese por el que no calificaron.

Regidor propietario Esteban Varela: y el proceso. ¿Cuándo iniciaría?

Alcaldesa municipal: tiene que autorizarlo usted, ustedes perdón como Concejo daría por recibir la inopia debería indicarme que inicie nuevamente el proceso para hacer yo la dirección, administración financiera, tributaria y que empecemos el proceso nuevamente. El proceso empieza de cero, se hace el concurso interno, agotar esa vía y de no cumplirse bueno

ascenso directo es la primera parte, concurso interno, la segunda y concurso interno la tercera. Entonces volvemos al proceso de tercero.

Regidor propietario Esteban Varela: ¿Y es posible presidente iniciar tomar hoy el acuerdo para iniciar ese tema?

Vicepresidente Municipal Carmen Morales: buenas tardes a todos los presentes y a los que nos ven a través de las plataformas digitales y de ZTV.

A mí me queda una duda, al no haber oferentes, digamos no, la única persona que participó sería fue la contadora actual.

Alcaldesa Municipal: sí se contó con terna. Sí se contó con más oferentes, pero no se contó con que los 3 calificaran con todos los requisitos que estaban pidiendo el cartel, entonces con solo uno que ya no cumpliera el manejo personal, ya no hay terna y para hacer el concurso necesitamos 3 que sí estén cumpliendo para hacer la terna de escogencia.

Vicepresidente Municipal Carmen Morales: entonces manejo de personal era un requisito legal, (alcaldesa le contesta que es un requisito legal) , entonces otra pregunta, la administración solicita que se nombre a la actual contadora en una prórroga o en un interinato , yo estaría de acuerdo con en hacerlo siempre y cuando sea por poco tiempo, digamos que ese nombre, qué sé yo por 2 meses y que inmediatamente salga el acuerdo se empiece con el proceso de en el proceso nuevamente para para elegir un contador y tal vez que se tome en cuenta la recomendación de es que yo sigo con la duda del dictamen de jurídicos. Yo siento que ese dictamen está vigente porque eso no fue vetado. Yo no sé ustedes compañeros que piensan, con respecto y vuelvo al tema de la licencia. Yo siento que sí pudo haber afectado para mucha gente el no haber participado en el concurso al ser ese requisito legal. Yo siento que darle tantísima importancia es un requisito que podría ser un requisito deseable o no requerido, ya lo he dicho varias veces, como podría ser un idioma o cualquier otra cuestión, podría abrir un poco más, dar un poco más de apertura al concurso. No sé si la administración podría tomar esa recomendación en cuenta y para ver si en esta oportunidad y tenemos más gente que participe, entonces en ese sentido, yo estaría de acuerdo en que se haga el nombramiento, que se que se quede la persona que está y que se haga el proceso lo más antes posible, porque si yo vi que en el anterior pasó un mes de tiempo para que el concurso saliera al público.

Alcaldesa municipal: correcto, pero es por lo que yo le acabo de mencionar. Primero hay un concurso interno, eso se le notifica a los funcionarios y hay que esperar 8 a 10 días para que alguien se pronuncie si se siente capaz o tiene las condiciones para hacer un ascenso directo. Después viene el concurso interno. Perdón, creo que primero se lanzó en su directo. Si alguien califica eso hay que analizarlo, concurso interno, tenemos que conocer si hay alguien de los funcionarios que está interesado y hay que darle un tiempo, un plazo de 8 a 10 días para que se pronuncie si desea participar si no hay nadie, ahora sí tenemos que arrancar el concurso externo y se puede arrancar hasta que se haga todo otra vez todo ese proceso, entonces por eso hablábamos siempre que los 2 meses prácticamente se vuelven insuficientes, porque llegar a que el cartel salga, hay todo un proceso y ahora empezamos nuevamente de cero. Entonces vuelve a pasar después de que usted lo apruebe, posiblemente dentro de un mes es que empiezan a ver ya todos los procesos ya salidos.

Igual el criterio técnico, lo desconozco, ya tendría que sentarme a hablar con Recursos Humanos si podemos obviar los 2 primeros pasos que ya fueron infructuosos, digámoslo así y podemos irnos directamente al tercer paso, que es que salga el concurso externo. De ser así, estaríamos gestionando de esa manera, de lo contrario sí tendríamos que llevar todo el proceso que corresponde, pero eso ya lo tendría que ver con la parte técnica.

Presidente Municipal: yo apoyo a Carmen en ese tema que ella dice ahorita con el asunto del dictamen que se había hecho por la comisión, creo que sería importante, estamos viendo que es un tema de relevante en este momento la parte de la de la contabilidad de la municipalidad y tratar de dar un poquito más de apertura al proceso, tal vez que se pueda volver a revisar el dictamen que veamos qué quedó en ese dictamen y tratar de buscar un poquito mayor, un poquito más de apertura. Creo que es de para mí relevante e importante regidor propietario

Dennis Alfaro: concuerdo con ustedes, compañeros de verdad, creo que el dictamen como dice Luis Daniel fue claro, tal vez vuelvo a insistir, nosotros no quisimos ni queremos que el requisito de la licencia se quite nada más que sea un requisito deseable, porque es como yo le decía a Anabel en ese día está bien, es una, es un tema de estandarización lo que ellos ocupan, pero se le puede dar también esa apertura a que la persona concurse sin licencia, pero que tenga un plazo para que la tenga, ya se cumpliría el proceso de estandarización ahora, la pregunta es, sería un proceso infructuoso los 2 procesos internos estamos viendo que el concurso externo no tampoco entonces sería bueno preguntar doña Gina ya sea a Ana

Belén o su persona, qué cambios ahora van a ser en el cartel para que haya un poco más de participación y que la gente encontremos los otros 3, o sea, cuáles cambios en el cartel se necesitan para eso?

Alcaldesa municipal: , me voy a referir tal vez, necesitando un poco más, pero no se puede hacer ningún cambio en el cartel, el cartel tiene que salir tal cual ha salido el cartel y no crean que es la primera vez que estábamos enfrentando esta situación. Ya en contrataciones anteriores del contador ya había pasado que el cómo se llama el proceso salió infructuoso. No es la primera vez que pasa el para la municipalidad de esta gestión y anteriormente no era requisito la licencia, ya hay referencia de que pues hay muchos casos ese tipo de procesos se caen, inclusive que ahora estemos nosotros otra vez con carteles fueron porque ya muchos procesos salieron. Salud ocupacional ya había salido, se había caído, tuvimos que mantenerlo en interinato en años, en procesos anteriores, no en este que estamos pasando, entonces no es la primera vez y no necesariamente tiene que ser, pues el requisito, verdad? Yo les entiendo que la apertura entre más sea, pues muchos más gente posiblemente va a participar, pero habría que volver a empezar de cero otra vez jurídicos otra vez los carteles otra vez los procedimientos tenemos que trabajar con el cartel actual, no podemos cambiarle los requerimientos porque ya caeríamos en una ilegalidad de haber puesto a competir personas y ahora les vamos a cambiar las reglas del juegos. Digámoslo así no es, no es viable. Tenemos que salir con el mismo cartel, buscar mejores formas de comunicación, mejor forma de divulgación, en este momento tenemos en el periódico que se utilizó fue la extra, si no me equivoco, entonces buscar otros medios, buscar no sólo ese, sino también las redes sociales, mucho más tema de divulgación para que llegue más allá a muchas más personas que puedan interesarse acá. Yo lo veo un poco que el tema de contadores es el requisito de manejo de personal a veces es complicado porque los contadores por acá, normalmente ellos trabajan muy solos, al ya tener personal a cargo y tener esa experiencia tiene que ser certificada. La experiencia, además los limita un poquito, pero yo esperararía que con una mejor divulgación podamos tener este el cartel que estamos ocupando.

Regidor propietario Esteban Varela: bueno, Gina me quitó varias palabras de la boca, pero para bien, es justamente eso. Para bien. Y para mal sin que se malinterprete así es la administración pública. Así son estos procesos, es totalmente lejano a lo que es la administración privada, por ejemplo, acá tenemos que respetar procesos y iniciar este otro

proceso de la manera que ya está escrita con el tema del dictamen de jurídicos nada más recordemos compañeros y compañeras que nosotros dictaminamos. Sin embargo, esto no es vinculante para la administración, entonces ya es decisión de la administración o son procesos meramente técnicos de ellos, para llevar este proceso y justamente lo que decía la alcaldesa en el tema de pasar la información a otros medios, también medios cantonales, medios regionales es algo que podríamos considerar buscar ese ese tipo de técnicas, porque incluso luego de que finalizó ese concurso escuché algunos comentarios de personas que no sabían que les hubiera gustado concursar, pero no, no tuvieron conocimiento. Tal vez algunos no usan redes sociales, entonces buscar tenemos ahí el canal del cantón de Coopealfaro, otros canales de Occidente que se podrían valorar de San Carlos hay varias opciones que podríamos hacer la divulgación.

Presidente Municipal: sí, Esteban bueno, nada más ahí yo difiero porque al ser un acuerdo tomado si es vinculante, de no ser vetado, sí sería vinculante, porque es un acuerdo que ya fue tomado por el Concejo.

Vicepresidente Municipal Carmen Morales: sí, a eso mismo me iba a referir yo, pero ya lo dijo usted, con respecto a la divulgación, doña Gina, yo pienso que sería bueno, parece que aprovecharnos de las iglesias que hay en el cantón, aquí en el cantón hay mucha gente profesional que podría inscribirse en ese concurso de contador y tal vez si lo hacemos un poquito más amplio, yo no sé si ir a hablar con el padre Enrique, que lo diga en las misas, no sé hacerle como más propaganda al asunto para lograr que haya más gente que se que se entere, porque yo creo que en este proceso anterior muy poca gente sabía y mucha gente no usa Facebook, mucha gente no compra la extra, pero los medios locales o las organizaciones serían como un medio más factible para para lograr eso.

Alcaldesa Municipal: eso es lo que estamos considerando.

Presidente Municipal: procedería a leer lo siguiente:

ACUERDO 13

En atención al oficio MZ-AM-OF-0692-2024 donde se expone la necesidad de mantener a la Contadora Municipal, Karla Sandí Montero, en su puesto actual ante la falta de un nuevo contador debido a que el proceso de selección no se ha concluido satisfactoriamente.

El oficio MZ-DAF-RH-OF-0159-2024, donde demuestra que el proceso de selección de un nuevo contador se ejecutó sin tener respuesta satisfactoria.

El oficio MZ-AM-AL-OF-0167-2024, que respalda la solicitud con la legalidad de la actuación solicitada en la urgencia de la situación de la continuidad de la contadora actual de forma interina por inopia.

CONSIDERANDO:

Que la continuidad en la gestión financiera de la municipalidad es crucial para el cumplimiento de las responsabilidades administrativas.

Que es necesario garantizar la estabilidad en el manejo contable hasta la finalización de un nuevo concurso y la posterior contratación del nuevo contador.

SE ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar el nombramiento interino de la Contadora Municipal, Karla Sandi Montero, por un máximo de dos meses al 30 noviembre o de finalizar el proceso antes del tiempo mencionado sería hasta esa fecha.

SEGUNDO: Notificar a la Contadora Municipal sobre su nombramiento interino, asegurando que se le brinden las herramientas necesarias para continuar con su labor de manera eficiente.

TERCERO: Solicitar a la Administración interponga sus buenos oficios para que accione los mecanismos internos necesarios de coordinación con el Departamento de Recursos Humanos para que inicie el nuevo proceso de selección de la nueva plaza de contador con la mayor brevedad. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Con dispensa de la comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

Presidente Municipal: con esto eso solicitaríamos a la administración, nos ayude para que a la mayor brevedad podamos iniciar con el proceso.

17- Oficio MZ-AM-OF-0694-2024 Remisión Nota N-256-2024-DICO, información de proyecto con obras adicionales, remitido por el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica (CFIA), del propietario Braf Asesoría S.A.

Presidente Municipal: es un documento hace o un análisis de la situación que se presentó con la construcción de Braf Asesoría, entonces he estado documento, lo ideal es trasladarlo igual

a la comisión de asuntos jurídicos para que se adjunte al expediente que se está analizando en este momento.

ACUERDO 14

El Concejo Municipal acuerda trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos y al asesor legal para su respectiva valoración. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO V: INFORME DE LA ALCALDESA MUNICIPAL

La señora Gina Rodríguez Rojas, alcaldesa municipal presenta el siguiente informe.

Si nuevamente muchas gracias, buenas noches a todos y como siempre dale gracias a Dios por una semana más una semana de bendición, una semana en que nos ha llovido bastante y aun así hemos estado resguardados. Sabemos y recordemos que el trabajo siempre bajo la dirección de ese ser que nos cuida, de que nos acompaña cada mañana, pues es más noble cada día y nos ayuda a hacer las cosas de la mejor manera.

Quisiera comentarles temas positivos que esta semana siento yo, que fue bastante provechosa para las gestiones que la municipalidad requiere para un mejoramiento de calidad de vida a muchas personas y una de esas fue un enlace que se tiene con la Cámara de Turismo de Zarceros, asociaciones de desarrollo, emprendedores del cantón, podemos hacer una gira didáctica el pasado viernes a adifor, la asociación de desarrollo de la Fortuna, donde nos acompañó el regidor Denis claro, qué nos da, nos da herramientas para saber que tenemos mucho de dónde sacar que tenemos mucho que hacer, que tenemos mucho trabajo por delante, pero también nos da la espera, la y la razón de que Zarceros es rico en naturaleza, es rico en crecimiento, es rico turísticamente, pero no lo sabemos explotar.

No hemos encontrado esa esa minita o esa gallina de huevos de oro, como dicen sabiendo que todo lo tenemos a la mano, nos dimos cuenta que este tipo de trabajo solo se logra si hay trabajo en conjunto, no podemos seguir pensando en que se Zarceros se desarrolle en un tema turístico de agroturismo, turismo rural en muchas en muchas áreas.

Si cada quien hace su emprendimiento por separado, si cada quien tiene su punto, si nosotros no llegamos a apalancar todos esos emprendimientos y todos esos acompañamientos, pues va a ser difícil, seguramente como individualmente vamos a tener una mejor, un mejoramiento en la calidad de vida de nuestra familia y de lo que tenemos.

Pero debemos pensar en un más allá, debemos pensar en un buen acompañamiento en una buena dirección en conjunto. Felicito a la Cámara de turismo de Comercio y turismo de Zarceró porque están haciendo las cosas bien.

Considero que tienen un norte muy, muy positivo qué es amalgamar todo este desarrollo que tienes al cero y darle un potencial de crecimiento.

Vimos un proyecto pues muy grande que se apuesta a más, Eso es una mina de oro, pero no estamos lejos de eso, lo que hay que hacer es hacer lo que ellos hicieron iniciar, hacer esa poner esa primera piedra de crecimiento en conjunto y dejar de hacer zarceños independientes y hacer un Zarceró para crecer y para ver un Zarceró diferente. Creo que hay que apostarle, aquí siempre se ha hablado la agricultura y la ganadería, son nuestras principales encadenamientos productivos, pero hay más y hay proyectos muy bonitos en Zarceró, pero están muy individualizados.

En esta gira íbamos cerca de 40 personas, todas tienen esa mentalidad de que sea que se pueden hacer las cosas diferentes, entonces yo le agradezco a don Denis que nos acompañó por parte de la asociación, y que fuimos parte también como como de la municipalidad. Vimos un proyecto en el que tenemos que trabajar, que hay un compromiso fuerte. Por supuesto, cualquier gobierno local esté quien esté en esta silla de Zarceró ya tiene que repuntar, hacer algo. Ya no podemos seguir esperando que los demás hagan o que se busque qué hacer y es parte de las herramientas. Como decía este el regidor Esteban antes, los acompañamientos de una Universidad Nacional hemos visto estudios y hemos visto muchos proyectos que ellos trabajan a nivel turístico también y nosotros a veces no tenemos presupuesto para traer esos profesionales y ahora sí podríamos tener. Entonces no es solamente pensar en que la gente haga que el gobierno local haga, sino es que hagamos juntos, creo que esa fue la enseñanza más fuerte que tuvimos porque es impresionante los recursos que ellos reciben de la catarata, diferentes gestiones productivas que tienen.

Pero eso es un trabajo en conjunto, dejar de trabajar de manera individual y trabajar en conjunto, saber que se están encadenando una municipalidad, una Cámara de Comercio y

turismo, emprendedores, asociaciones de desarrollo, asadas y demás, podemos pensar en grande, entonces yo creo que es tiempo de ir abriendo los ojos y darnos esa oportunidad de crecimiento que tienes Zarcero entonces para que quienes estén escuchando y quieran acercarse a la Cámara de turismo, acercarse a la municipalidad y conocer más en detalle qué se quiere hacer y a qué se quiere apostar. Inclusive hoy mismo estuvimos trabajando en lo de la marca Zarcero, porque yo creo que ya es tiempo de que 2025 tenemos que tener ya algo. Un proyecto mínimo de encadenamiento con algunos, algunos este empresarios ya de la zona que quieran hacer la diferencia, porque yo sé que arrancando unos nos vamos otros, entonces agradecerle nuevamente a los representantes de la asociación de desarrollo de Fortuna que nos recibieron por allá y a la Cámara de turismo por esta iniciativa que tiene también de hacer crecer y ver un Zarcero diferente.

Esta semana también tuvimos la Junta vial o no nos acompaña don Jaime es, hemos estado viendo todos los proyectos de las que se están desarrollando a nivel del cantón viendo necesidades y requerimientos, tomando determinaciones de las urgencias que tiene el cantón. Esta semana va están invitados para que conozcan y detallen más el proyecto de Anateri, que es un proyecto que se está como como lo vemos ahora un poquito más adelante se sigue avanzando, pero es un proyecto que debemos conocer de primera mano, máxime las personas que están integrando la junta vial.

En esta semana también tuvimos una visita de representantes del Infocoop. Aquí vamos a analizar 2 temas, uno es las propiedades que tienen en Zarcero que podrían ser parte de algún crecimiento, tanto la institución como de alguna organización dentro del cantón y también logramos un acercamiento para que por 3 meses para que se entienda bien por 3 meses le dieron la oportunidad a la asociación de cuidados paliativos de que puedan tener todos los implementos que ellos tienen y requieren en este edificio que está a un costado del parque, ahora les queda mucho más fácil, hay mucho más accesible, hay algunas mejoras que deben realizar el local, pero tuvimos una excelente apertura de parte del Infocoop y por ahí por 3 meses vamos a estar resguardados, en esos 3 meses qué nos toca a nosotros como administración. Buscar qué proyectos podríamos hacer con el Infocoop, municipalidad y asociaciones o organizaciones del cantón que permitan que se puedan recuperar terrenos que han sido del cantón que están en este momento en el Infocoop como adjudicados a ellos y podamos activarlo nuevamente para Zarcero.

Entonces hay bastante que conversar bastante que analizar proyectos, que si queremos ver a corto plazo tenemos que ir trabajando en estos 3 meses que es para armar esa estructura de trabajo que queremos hacer con el Infocoop también. Por ahí también agradecerle a la asociación de cuidados paliativos porque su entrega y su dedicación, pues nos lleva también a caminar más rápido y pensar de que los proyectos sí los hacemos bien con calma, pero caminando se logran con éxito.

Hemos estado en análisis de los carteles y concursos, eso demanda mucho tiempo. Normalmente estamos sacando de 2 a 3 horas cada mañana para poder analizar todo lo que corresponde a un criterio contratación.

Se ha trabajado en la atención a vecinos, hemos estado visitando mucho campo porque se ha requerido en estos días que ha llovido más, pues es lógicamente se activan más las emergencias a nivel del cantón. Quisiera solicitarle la palabra también al señor vicealcalde que nos acompaña y agradecerle la compañía de el lado de acá porque se ha estado trabajando en el en un taller de plan cantonal del recurso hídrico y bueno, él participó ahora en este último curso, este taller y es importante que la gente conozca que también estamos trabajando en las gestiones del agua en lo que nos va a llevar también al tema del plan regulador.

Juan Antonio Rodríguez: buenas noches y primero que nada, un saludo muy especial para todos, sí, efectivamente, ya es el segundo taller que se realiza con este tema, que es un tema trascendental para el cantón, por supuesto para la municipalidad, por lo sensible que es el tema del recurso hídrico. Si bien es cierto tenemos la bendición, aquí tenemos agua de que tenemos áreas protegidas, de que hay organizaciones que luchan por adquirir terrenos, para eso las asadas y otras, eso tiene otras implicaciones también que ya las hemos vivido personalmente y desde la municipalidad, que es el tema de las restricciones.

Por la ubicación de nacientes de fuentes de agua. Entonces, son 2 temas que tienen su contraposición, por decirlo de una manera bueno, entonces, ¿por qué es fundamental? porque si bien es una materia muy técnica, ahí en las presentaciones que se hacen con esto es toda una exposición de mapas, de ubicación, de áreas de recarga y cosas de ese tipo que está realizada por profesionales en el campo si nos logra ubicar muchísimo y no logra poder entender mejor el tema para la toma de decisiones.

El tema de Del recurso hídrico de lo que implica todo este asunto va a tener trascendencia en un plan de ordenamiento, por ejemplo, por eso que vienen a hacer viene a ser un insumo

fundamental y por eso es de los primeros o el primero que se realiza un poco orientado a eso. Entonces, si queremos superar toda la yo lo llamaría crisis que hemos estado viviendo en los últimos años por limitaciones que se establecen a través de leyes del reglamento, es como la ley de construcciones, fraccionamiento del Invu, un montón de temas que surgen a raíz de que de que no existe un plan de ordenamiento, entonces ahí es donde todos deberíamos interesarnos en este tema y aquí mencionó también la importancia de que la convocatoria sea mejor si siento que la convocatoria tal vez no está siendo lo más amplio posible, puesto que si bien había representación ahí de algunas asadas de algunas asociaciones del foro de desarrollo de Zarcero, se evidencia que falta mucha gente por participar, entonces yo propuse en el taller de que la convocatoria Gina la suma de la municipalidad porque creo que lo está haciendo Senara entonces nos limita el margen de participación. Yo creo que aquí toda la comunidad tiene que estar A las medidas de precaución de resguardo es donde está las áreas de recarga del agua.

Y aquí a veces actuamos a tomar medidas por cualquier ojo de agua que aparezca. Entonces es un tema bien complejo que tiene que ver con todo el quehacer municipal y entonces repito, este no es el último taller, ya es el segundo. Yo es el primero en el que yo participo, pero es el segundo ya que se da.

Sí, les dije que en el próximo taller debería haber una mayor participación de representación de la comunidad, porque todos debemos manejar este tema, entonces me parece que es un trabajo obviamente eficiente técnico que nos orienta muchísimo en la toma de decisiones.

Y así muy rápidamente comentarles también que participé en una reunión con la FAO la FAO es un organismo de Cooperación Internacional que ha ayudado bastante en el tema precisamente de Agricultura familiar, cambio climático y todo lo que tiene que ver con seguridad alimentaria y con ello ya hemos trabajado con él desde algunas organizaciones.

Y, la idea es que la municipalidad de Zarcero, que ellos la tienen totalmente referenciada, doña Gina ya ha estado en una reunión también con ellos, quiere que Zarcero sea de alguna manera modelo para algunas iniciativas de ellos. Entonces también establecimos ese contacto con esta gente de la FAO y próximamente vamos a tratar de sí nos adelantaron que para este año ya tienen como completo el panorama, pero a partir del 25 la idea es poder implementar algunos proyectos aquí con esta gente y eso es de suma importancia también para nosotros. Son como las 2 actividades más relevantes de las que las que participé. Muchas gracias.

Alcaldesa Municipal: muchas gracias don Juan Antonio. Bueno, eso es parte del apoyo que don Juan Antonio me da, pero adicional a eso, su gestión en campo todos los días, está atendiendo usuarios también, mientras compartimos mucho de lo que es la gestión administrativa y bueno, es una herramienta bastante positiva para pasar el día a día que es bastante complejo a nivel municipal, entonces muchas gracias también por ese apoyo.

Un tema importante para que lo veamos, normalmente sus temas vienen en correspondencia, hoy por la premura del caso, voy a ponerlo en asuntos de alcaldía para que lo vean ustedes como regidores y lo sometan a consideración. En este momento tenemos una incapacidad de la tesorera municipal, ella está a cargo del director administrativo financiero don Gilberto Briceño. La incapacidad inicial fue por 7 días, se puede cubrir una incapacidad con una suplencia o bien, la jefatura inmediata se hace cargo de esa suplencia para no pagar costos adicionales en salarios. Recordemos que cuando estamos en un salario compuesto que está una gran cantidad de nuestros funcionarios cuando hacen una suplencia pasan al salario global, que implican gastos económicos que tratamos de evitar, para un resguardo de las finanzas públicas. Sin embargo, esa incapacidad se amplió en el que ya ni don Gilberto ni me persona podemos hacernos cargo del 100% del puesto. Entonces hay cosas que son más delicadas que llevan más control y hemos hecho una suplencia, la suplencia de este puesto, se capacita para que haga todos los procedimientos correspondientes. Si bien es cierto, la persona queda capacitada para hacerlo, lo que sí podría someter a consideración de ustedes, es que a inicio de nuestra gestión habíamos solicitado la autorización para que personas, tanto mi persona como don Juan Antonio y la tesorera, sean las personas que puedan firmar cheques o hacer transferencias dentro de las gestiones bancarias de la municipalidad.

Pero esto hace y don Esteban posiblemente me va a entender un poquito más, tienen, cuando son firmas mancomunadas en los bancos hay tanto como el grupo a y el grupo b no se pueden combinar 2 personas del grupo b para que firmen un cheque, tiene que haber alguien del grupo a y alguien del grupo b, don Juan Antonio y yo somos del grupo b y la tesorera es el grupo a, si ella no está, no hay quien pueda hacer la gestión de firma de cheques.

Y eso nos impide a nosotros hacer reintegro de caja y movimientos financieros que son mucho más delicados para ser adjudicados a un interinato que es por un plazo corto.

La propuesta que yo les hago es que nos autoricen a la Jefatura inmediata de tesorería, que es don Gilberto Briceño, como director administrativo financiero, para que sea él la segunda persona autorizada en el grupo a, junto con la tesorera y que sea solamente para caso de suplencia o ausencia, puede afirmar de manera mancomunada, don Gilberto con alguno de nosotros 2, que eso es lo que significa la firma mancomunada siempre tiene que tener las 2 firmas. Por qué resguardaría yo en que sea una jefatura, por el criterio más amplio y responsabilidad más amplia que tiene la jefatura en lugar de recaer en un interinato en gestiones un poco más delicadas que son las cuentas bancarias y demás movimientos.

Vicepresidente Municipal Carmen Morales: doña Gina, ¿quién es la funcionaria que se incapacitó y quién es la suplente?

Alcaldesa Municipal: Estefany Paniagua, es la tesorera municipal y la suplente es Lidieth que no me acuerdo el apellido (se le aclara que Benavides), Lidieth Benavides.

Vicepresidente Municipal Carmen Morales: ¿y por qué no puede ser Lidieth Benavides, la persona autorizada de ese grupo para la firma mancomunada?

Alcaldesa Municipal: normalmente nosotros buscamos primero, porque Lidieth sólo va a suplir esos 15 días, como yo les mencionaba antes, hay ocasiones en que se incapacitan 4,5,6, 7 días y nos hemos hecho cargo nosotros, tanto la alcaldía como la jefatura, en esos 7 días no pasamos a alguien para que tenga un salario global y ello una implicación económica mucho más compleja de lo que debería darse, cuando las extensiones son mucho más amplias sí, porque ya no podemos dentro de mis gestiones y las gestiones de don Gilberto hacernos cargo de un segundo puesto, resguardando también el conocimiento del movimiento bancario y el resguardo de mover cuentas, poder realizar las firmas y demás yo preferiría recargar una situación de estas en una Jefatura.

Presidente Municipal: analizándolo ahorita nosotros lo que pensamos es que por temas tan complejos y tan delicados como es las cuentas, tal vez sería bueno cómo hacerlo por tractos como irlo valorando, irlo autorizando respecto, por ejemplo, ¿ahorita hasta cuándo tiene la incapacidad la muchacha Paniagua?

Alcaldesa Municipal: ella regresa, si no me equivoco el lunes de la próxima de este lunes en 8.

Presidente Municipal: entonces, sería bueno tal vez autorizarlo para que esta semana él pueda firmar, dependiendo si vemos que la situación se complica o que haya nuevas opciones, tal vez si irlo extendiendo, irlo valorando.

Alcaldesa Municipal: puede ser una opción porque sí, en este momento hay cajas, hay planillas, hay varias cosas que se deben gestionar y que no se puede, y cuando un funcionario está incapacitado no se puede llamar o tomar en cuenta para hacer ese tipo de gestiones, entonces no podemos paralizar la municipalidad, es importante que quede un resguardo en ese acuerdo que sea por suplencia o ausencia únicamente de la tesorera. En ese caso sería un resguardo también este importante, que se debe tener ahí, porque inclusive, nadie es feliz, más bien ni siquiera el mismo Gilberto, pero si yo sí considero debe ser una jefatura, no debe quedar en manos de cualquier suplencia que llegue, no porque tengan o no tengan la capacidad, sino por lo delicado que es un movimiento bancario y en cuentas directamente de los dineros.

Presidente Municipal: personalmente pienso que podríamos autorizar esta semana para que se hagan todas las gestiones y podríamos, hasta el 30 estaría entonces.

Regidor propietario Esteban Varela: nada más tomar en consideración, porque me parece que autorizarlo de manera temporal y luego desautorizarlo, si de casualidad esa misma semana se volvieron a incapacitar, tienen que hacer otra vez los trámites para autorizarlo y ir a todos los bancos, porque no solamente con un Banco que entonces tienen que ir a ese Banco tiene que hacer todo el proceso burocrático, porque así es, tiene que registrar las firmas, luego irlo a desautorizar, si fueron 3 días, entonces a mí me parece que no tiene mucha lógica estar en esos procesos, si se hace una autorización este permanente, y que prevea solamente que es para tiempos cuando no está la tesorera, entonces él asume en caso que haya que hacer algún tipo de esos de esos procedimientos, igual como lo dice doña Gina, está el grupo a, está grupo, a grupo b, el grupo a y grupo a nunca van a poder. Si llega un cheque firmado por doña Gina y don Antonio por más alcaldes y vicealcaldes, ese cheque no se cambia entonces tiene que ir mancomunado justamente como lo indica doña Gina.

Presidente Municipal: como un tipo de fiscalización, que hay 2 partes firmantes.

Alcaldesa Municipal: en ese caso, perdón Esteban que le interrumpa, iría con la firma de nosotros 2 de alguno de nosotros 2, exacto.

Regidor propietario Esteban Varela: en lo personal yo veo que es muy mucha burocracia el hacerlo de manera temporal, porque también no es solo llegar al banco y decirles que diga, quite a Gilberto y vuélvalo a poner, sino que es todo un proceso también interno que se lleva.

Presidente Municipal: yo personalmente me gustaría que lo hiciéramos esta vez por esta incapacidad y que valoráramos la situación de cómo se va a presentar y si vemos que va a ser, pues que tengamos recurrencia o que tengamos situaciones similares podríamos entonces en pensar en extenderlo y dejarlo, pero por lo menos para esta ocasión.

Regidor suplente Henry Guerrero: buenas tardes para todos. A mí lo único que me preocupa Gina es un poquito que estamos hablando del director financiero, un tema como complicadito, el verlo que también firme un cheque, o sea, yo lo veo un complicado, yo sé que es un sí

Alcaldesa municipal: es que no él no maneja recursos, digamos lo que hace la tesorera, él es la jefatura inmediata de la tesorería. Lógicamente, lo que hace como como lo hemos vivido nosotros, digamos es el jefe del contador, pero no quiero que el contador porque el contador sí manejaría recursos, si fuese el contador que nombramos aquí, él sí tiene acceso a hacer los cheques, a firmarse los cheques, la jefatura es el que revisa el supervisor de todos los procesos que lleva el departamento financiero. Para mí es el más indicado.

Regidor suplente Henry Guerrero: Sí está bien, pero sí es como complejo verlo ahora mancomunado con ustedes con alguno de ustedes dos.

Alcaldesa municipal: igual que está Stephanie, digamos Stephanie hace el proceso hace el cheque y nosotros tenemos que revisar el cheque y hacer la firma mancomunada.

Regidor suplente Henry Guerrero: como dice Luis este aquí el tema sería ojalá temporal y es muy enredado como Esteban lo está aclarando, el tema de bancos es no es fácil y eso es muy complicado, sacarlo y después hay que volverlo. Pero sí, sí digamos, es complicado para nosotros verlo como como él, porque sí lo yo veo al director financiero, como que debería estar más al margen, otro firmar cheques.

Alcaldesa municipal: no, eso sería solamente como se habla aquí, suplencias o incapacidades para resguardar más bien el departamento, solamente que sea esa firma, se usaría únicamente suplencias o incapacidades, estando la tesorera activa en sus funciones sería normalmente la tesorera.

Regidor propietario Esteban Varela: de de mi parte, yo creo que siempre y cuando quedando claro y no sé si bueno asumo que ya lo hago este oficio y de ser de esa manera ustedes nos enviarían ya otro oficio que aclarando que solamente suplencias este no que tal vez Estefany en ese momento no estaba allí por una carrera, sino que solamente cuando de verdad verdaderamente este la tesorera se encuentra fuera de las oficinas por tema de incapacidad. Que teniéndolo claro de manera oficial, me parece.

Regidor propietario Denis Alfaro: precisamente iba a decir lo que lo que dijo Esteban, de que digamos que se garantice que Gilberto solamente firme cuando no esté en este caso la tesorera, pero también concuerdo con Henry. Yo bueno, el criterio lo tiene Gina, pero yo pensaría más en este caso en que haya otra persona que firme, no sé qué capacidad o qué no cumple Lidieth Benavides que ella no podría este hacer si él, asistente de la tesorera, yo creo que ella sabe perdón.

Alcaldesa Municipal: Lidieth es cajera, ella es cajera lo que hacemos nosotros es que o esa persona está en una suplencia temporal de esos 15 días de esta de esta incapacidad de doña Estefany. Cuando se dé otra nueva incapacidad, tenemos que valorar si Lidieth nuevamente podría volver a cubrir el puesto o si es por corto tiempo lo asume la dirección financiera o lo asume la alcaldía, que son como procedimientos administrativos que se realizan cuando no son incapacidades muy amplias las asumimos nosotros para evitar el costo financiero, cuando son muy altas, ya han habido otros funcionarios que han realizado la misma como la misma suplencia pero por alguna razón, por ejemplo, en este momento hay varias incapacidades, entonces yo no puedo mover a alguien de desarrollo territorial, por ejemplo, porque en este momento hay incapacidad en el departamento. Si hubiese otra cajera incapacitada Lidieth no podría cubrir una próxima incapacidad, porque ya tengo que tener alguien que me resguarde digamos cajas exactamente, el departamento en sí, entonces siempre se debe valorar una suplencia en las condiciones actuales en las que esté la municipalidad. Puede ser que Lidieth sea en esta oportunidad a como puede ser que en la próxima por alguna gestión o por alguna situación que se esté dando no sea ella la que tenga que cubrir o seamos nosotros los que nos toca, porque no pudimos subir a nadie a suplencia.

Regidor propietario Esteban Varela: sí disculpe la insistencia, pero yo sí quisiera apelar a ustedes para que lo meditemos un poco más, porque en lo que pienso más que todo es en el trámite en el tiempo que le va a llevar esto a la señora alcaldesa, el señor vicealcalde y a la

persona en este caso es la persona que van a ir a, tienen que sacar, sabemos que hacer un trámite de estos no es que lleguen y se les atiende inmediatamente. Si hay fila tienen que ir a hacer fila, pueden llevarse una mañana que de que sí bien es parte de sus labores, pueden, tienen que invertir de su tiempo dejando de lado otras labores, y si a la semana los autorizaron y a la semana la tesorera se incapacitó, vamos otra vez a hacer el mismo trámite, entonces para mí, más bien si estamos en un momento donde todos exigimos agilidad de trámites, estar pensando en esto es más bien aportar a la burocracia. Si ya está claro, me parece y es mi posición que en qué grupo queda el señor, en qué grupo quedan ellos y todos entendemos bien claro el tema de las firmas mancomunadas, veo ilógico, solamente en esta incapacidad de autorizar, desautorizarlos otra vez. Igual nosotros ver ese tema que pase por nosotros, que pase por los bancos, cuanto van a durar los bancos en hacer este cambio, puede traer ojalá que no retrocesos y tienen que hacer un pago y llegaron y llegó un cheque que ya habían girado y en ese momento, el banco no había hecho el cambio. Entonces son muchos detallitos que tal vez pasamos por alto, pero que en las prácticas se da y que puede llegar a ser retrocesos. Entonces para que lo meditemos de mi parte es de manera personal, siempre y cuando, como les digo, Gina nos facilite, nos envíe un documento, un oficio explicando bien cómo van a ser las reglas, me parece que puede quedar de forma permanente o a un plazo que se lleva 1 año. Se me ocurre una cosa así.

Presidente Municipal: Esteban, pero en ese caso personalmente yo preferiría hacerlo por este nombramiento, por esta incapacidad analizamos bien la situación, solicitamos la información y si vemos que hay que se vuelve recurrente, lo que decía Henry, las dudas que surgen, digamos, de bueno, quién es la persona más idónea, la más indicada, por lo menos a mi parecer por lo menos mi criterio es que lo hagamos.

Regidor Propietario Esteban Varela: como nosotros vamos a valorar la idoneidad de una persona en ese sentido? Entiendo el punto suyo Luis Daniel, a lo que hoy es que a mí me parece que también darle esa responsabilidad a una persona que está haciendo interina, por no sé cuánto tiempo está incapacitada la compañera, pero y también es un tema de responsabilidad. Si hay una Jefatura inmediata que es la Jefatura que también es de tesorería, al final también es esta persona quien tiene que llevar toda la responsabilidad, es como lo que en algún momento yo, comentaba y aún tengo a veces mis criterios al respecto, porque no es Gilberto, siendo él el jefe que firma algunos documentos y sí los firmaba Fabián o los firmaba

Fabiana, porque para mí más bien es ese peso tiene que recaer sobre una Jefatura, la responsabilidad me parece y darle esta responsabilidad a una persona que está haciendo un puesto de manera interina, es también algo que nosotros tenemos que valorar. ¿Qué riesgos pueden haber para esa persona?

Presidente Municipal: sí, pero, sin embargo, también si una persona va a asumir no sabemos qué puede pasar en este tema. Si una persona va a asumir una suplencia por x o y, que esto se alargue a meses también yo creo que es importante que la persona que está asumiendo el puesto, el que lo tiene que hacer, sea el que asuma la responsabilidad, o sea, tiene que también aprender. Y para eso, como usted dice, hay una jefatura que revisa y analiza los datos antes de que se firme.

Regidor Esteban Varela: sí va a ser un se da un nombramiento permanente, por su puesto que habría que hacer las firmas, pero eso es algo temporal.

Regidora Propietaria Yerlin Araya: muchas gracias, presidente, sí, yo de aquí lo que lo que veo más sano y para no, porque estamos perdiendo mucho tiempo en el mismo tema, es que bueno siento que para Lidieth es mucha responsabilidad, porque bueno, como decía Gina, creo que la otra semana ya, entonces yo sí lo veo lo más sano que sea Gilberto y como usted decía, tomar aquí el acuerdo para que sea esta semana y ya un eventual a futuro ver y que sea algo más y valorarlo, y que esa persona, entonces para siento yo que para no alargar más esto y es lo que veo más sano en ese momento de hacer.

Perfecto, muy bien. El acuerdo que tendríamos sería el siguiente.

00:20:11

ACUERDO 15

El Concejo Municipal acuerda autorizar al funcionario Gilberto Briceño Delgado, director financiero contable, cédula 112070975, para que firme mancomunadamente los cheques de las diferentes cuentas del Banco Nacional de Costa Rica y el Banco de Costa Rica, en sustitución de la titular de tesorería Stefany Paniagua Solís por este periodo de incapacidad hasta el 30/09/2024. Se recomienda para procesos posteriores hacer nuevamente la solicitud y se renueve conforme a la necesidad. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

Regidor Esteban Varela: nada más, este me parece bueno, es un tema que tal vez no lo teníamos nosotros presente en la mesa, pero para que lo llevemos, no sé incluso si ir adelantando una opinión de la comisión de jurídicos, incluso para que tengamos entonces algo más más certero, para las próximas este las próximas veces que tengamos que ver esta situación de mi parte yo mantengo esa posición, para mí es demasiado burocracia, pero, también entiendo la parte que ustedes mencionan, pero tengámoslo presente y no esperemos a que llegue otra vez el otro nombramiento.

Presidente Municipal: también Esteban recuerde que eso es una decisión que estamos tomando hoy, que es una información que la señora alcaldesa nos está trayendo hoy, no tuvimos tiempo de analizarlo en la correspondencia, entonces, queremos ayudarlos, que para esta semana no tenga ningún problema, pero sí obviamente con calma estamos hablando de que es el dinero de la municipalidad, es manejar los fondos y no es que desconfiemos de ningún funcionario, lo que pasa es que si hay una persona titular, por lo menos a mi parecer está bien que lo haga durante estos días, pero que con calma se analice, en dado caso ideemos un plan para que se pueda solucionar y obviamente que no tengamos que estar pasando por esto.

Regidor Esteban Varela: sí, por ahí, yo justamente yo, por lo que usted dice es el dinero de la municipalidad, entonces tiene que haber las personas que tengan la responsabilidad para llevar eso, pero sería bueno que lo elevemos a jurídicos, tal vez, o que lo veamos por la otra sesión para ver si lo elevamos a jurídicos para tener un criterio más legal.

Presidente municipal: yo pienso que tal vez sería bueno doña Gina, como que usted, tal vez una nueva solicitud, tal pensando en analizarlo ya con más calma, para que podamos preverlo para próximas situaciones.

Regidor Esteban Varela: tal vez la administración nos facilite también o solicite es decisión de ustedes, un criterio legal la parte legal de ustedes también que nos faciliten un criterio.

Presidente municipal: para que lo podamos analizar.

Vicepresidente Municipal Carmen Morales: totalmente de acuerdo con Esteban y con Luis Daniel, inclusive, yo me atrevería a solicitar también un criterio de la auditoría interna, para tener ya más criterios a la hora de tomar una decisión. Yo creo que en este momento nosotros no podemos ponernos a correr ni a tomar decisiones a la ligera. Estamos empezando, es una situación que se está presentando hasta ahora, no es que esté dudando del señor Briceño ni

mucho menos, pero con la premura del asunto podríamos hacerlo de esta manera y si se presenta en otra oportunidad una situación similar, ya vamos a tener criterios más para poder extender si fuera el caso la suplencia.

Regidor suplente Henry Guerrero: gracias, Luis, y creo que también sería bueno tener el grupo a y el grupo b, que se sepa quiénes están firmando esos cheques, porque entonces creo que es más transparencia en todo esto. Yo sé que ya sabemos que usted y el caso tuyo, Gina y Juan Antonio, no sé si hay alguien más ahí y del otro lado, porque siempre, siempre es bueno y con respecto a lo que dice usted, Esteban y definitivamente es malicia, malicia de los viejitos y cuidemos esto para eso estamos aquí.

Doña Gina: sólo para cerrar el tema, yo creo que ya lo está entendido ahora, más bien agradecerles todos esos criterios porque nos dan como más luz, como decía doña Carmen ahora, esto es nuevo. Normalmente yo siempre les digo a ustedes cuando viene algo aquí, por en premura es porque de verdad ocupamos hacerlo, no hay forma y yo sé que mis chicos lo saben cuando yo les digo, bueno, si esto se puede esperar de 8 a 15 días, perfecto, vamos a esperarnos, no importa lo que pase, pero cuando son cosas que hay que tomar en Administración de ya es cuando tenemos que pasar verdad por la pena de llegar a tener que presentarlo de esta manera, sin embargo, sí les voy a tomar la palabra de hacer los criterios correspondientes, porque no es sano que en el grupo uno, sólo exista la tesorera, o sea, no podemos pensar que se llame don Gilberto, se llame cualquier otro funcionario municipal, tenemos que corregir esa situación, porque en una eventualidad que Dios no lo permita nunca, pero cualquiera de nosotros puede faltar de la noche a la mañana, hay vacaciones hay días feriados, hay días de descanso, hay solicitudes de permisos, hay incapacidades, hay enfermedades de por medio, y como decía doña Carmen ahora, cuando usted llega y dice, bueno, quién otro firma? Yo consideraba que seguramente nosotros 2 podemos firmar juntos y a la hora de llegar al Banco no podemos firmar juntos. Entonces o k, qué pasa que solo hay una persona en el grupo a, Entonces desde el criterio que se dé bueno, ahora vamos a hacer esa apertura con don Gilberto, o sea que se mantenga un Gilberto o no dentro del resguardo de la información que recibamos, sí debemos tomar en consideración que de haber una persona más, al menos una persona más firmando los cheques para evitar este tipo de situaciones.

Presidente Municipal: muchas gracias.

Doña Gina: para la próxima semana, quisiera pedirles la posibilidad de hacer una juramentación a la comisión de ética y valores, de 3 de los miembros que no están juramentados para poderle dar continuidad a esta comisión, entonces para ver si ellos se podrían presentar la próxima semana, hacer la juramentación correspondiente.

Presidente Municipal: Claro que sí, tal vez nada más pasarle los nombres a doña Denia para tener la lista preparada.

Doña Gina: claro, muchas gracias. Hemos hablado muchas veces ya para ir finalizando de los proyectos que tiene la municipalidad y que debemos enfocar, hace poquitos días salió o salió un vídeo en redes sociales de la municipalidad, como hay muchas personas que nos ven por ZTV pero no manejan redes sociales, queremos presentarles este es video.

Creo, crea una conciencia importante de lo que hemos estado hablando por varias sesiones y vamos a aprovechar este medio para que se vea un poco más allá de nuestras redes y que la gente lo vea o yo sé que chicos pueden estar en la casa viéndolo con los papás y aquí hay una conciencia diferente.

Video; hablamos sobre el reciclaje en nuestra reunión en nuestras familias y en nuestro círculo de amigos, hoy les invito a ser parte de este cambio. Cada vez que reciclen están diciendo sí a la sostenibilidad, sostenibilidad, sí a un futuro más limpio y sí a un planeta más saludable.

Imaginémonos se convierte en nuevos productos, en donde todos asumimos la responsabilidad de cuidar nuestro planeta. Esto no es un sueño lejano, es una meta alcanzable. Si cada uno de nuestros divide a actuar.

Quiero que pensamos en el lugar que tenemos como individuos y como comunidad, cada pequeño gesto cuenta, mantener un contenedor del reciclaje en casa separar adecuadamente los materiales, educar a otro sobre la importancia del reciclaje, todos suma, juntos podemos crear un efecto dominó que transforme no solo el entorno inmediato, sino también la manera en que nuestra sociedad interactúa con el medio ambiente.

¿Alguna vez te has puesto a pensar un pacto que tiene nuestra forma de consumir y desechar, la acción comienza con nosotros, no tuve, tienen el poder que tienen en sus manos, juntos podemos construir un futuro más verde, más lindo y más sostenible.

Reciclar no es simplemente una opción, es una responsabilidad, cada botella, cada papel y cada lata que reciclamos contribuye a la reducción de desechos recicla, no sólo estamos

cuidando nuestro entorno, sino también asegurando un legado más saludable para las generaciones que vendrán.

El cantón de Zarceró, según los datos de la municipalidad, en el año 2022 se generaron 3116 t de residuos, en el 2023 se generaron 3268 t., si el 47% se pudo usar como compostaje, ya que corresponde a residuos orgánicos. El 11,6% son residuos plásticos, el 2% vidrio y en 5,5% latas en 8,2% de papel cartón, 19,8 de residuos orgánicos. Esto significa que casi el 80% de residuos no deberían afectar el ambiente.

Las cáscaras y los pedacitos de frutas, se echan a la compostera, las botellas y las latas se lavan y junto con el cartón las bolsas plásticas y el papel se hacen las bolsas de reciclaje.

¿Y les pregunto, están listos para unirse a esta causa y hacer del reciclaje una parte fundamental de nuestra vida? Hagámoslo juntos. Reciclar es transformar, a reciclar todos.

Alcaldesa municipal: aquí vamos a agradecer a todos estos chicos a la escuela que participó en este video y es donde hemos hablado, las herramientas de iniciar estas semillitas en esos chicos. Entonces posiblemente vamos a tener posterior más actividades en más escuelas donde involucremos todo ese sector y veamos cambios porque yo sé que vamos a dejar esa semilla bien puesta para hacer ese cambio.

En el tema de la unidad técnica dice que bueno, este en este momento seguí el avance del proyecto Mopt BID, hacia camino hacia Anateri, la colocación de señales verticales, la marcación horizontal y la limpieza de señales en el camino de San Luis, la colocación de material granular conformación y compactación de dicho material en la calle Miguel Guerrero, el corte asfaltado y construcción de cunetas revestidas en el camino bajo Tapezco, la Legua y colocación de material granular conformación y compactación de dicho material en Calle de suministros la Brisa.

Aquí estamos atendiendo parte del distrito Brisas, también el avance del proyecto Mopt BID, como ustedes lo pueden ver, es importante en el momento que quieran planificar una visita por allá o pueden ir sin ningún problema para que conozcan el proyecto, ¿Cómo va el avance que se tiene? El trabajo que se está haciendo es un proyecto de alto costo y de no solamente la inversión, sino en el tipo de trabajo que él conlleva. Lo hemos mencionado muchas veces ahí lo pueden ver. El tema de la humedad es constante, entonces hace que el trabajo sea un poco más complejo.

Esto es la colocación de señales verticales de marcación horizontal y limpieza de señales de caminos. San Luis, como ustedes pueden ver, ya está asfaltado se está haciendo la demarcación que corresponde.

La colocación de material granular en la conformación y compactación en el camino de Miguel Guerrero. Entonces ahí pueden ver que el camino está quedando completamente habilitado. Es un camino que queda en el lastre con una compactación, se están haciendo ahí, en la en la foto, en la esquina podemos ver que se está haciendo la canalización de las aguas, que era uno de los temas más importante aquí porque se habían hecho varias reparaciones, pero no se había dado esta canalización de aguas. Entonces cada vez que llovía se hacía un lavado completo del material, entonces aquí sí se ha tomado un poco más de tiempo, poco más de costo, pero estamos haciendo que el trabajo quede para para futuro de posteriormente pensar en un posible asfaltado el corte de asfaltado y construcción en las cunetas revestidas en bajo tapes cuando se sigue trabajando entre la brisa en Los Ángeles y La Legua.

Ahí estamos con la limpieza y lo que corresponde a las cunetas para hacer este la aplicación del material correspondiente.

Ese es en la colocación de material granular en la calle suministros. Esa es la que comunica la escuela con el departamento de suministros, que también es una vía alterna y es una vía de paso para muchos estudiantes a la escuela. Entonces por aquí también resguardamos la seguridad de muchos niños.

Hubo una limpieza fuerte del área que hubo que realizar, pero ahí es uno de los caminos que también se están atendiendo, como les decíamos, quisiéramos estar en todo el cantón, pero vamos poquito a poco para que vayan teniendo poquito paciencia.

La elaboración del informe de labores, la gestión de pagos Sicop, esos son como procesos que normalmente ustedes ven, pero es nuestro diario vivir, adicional a todo eso hay que hacer la gestión de campo, la elaboración de procesos administrativos y realización de solicitudes de retiro, material, elaboración y envío de oficios, atención a solicitudes de inspecciones, coordinación general de labores, reuniones varias, etcétera.

Como pudimos ver en uno de los puntos, el camino San Luis está asfaltado. Hay que hacer algunas limpiezas, algunas temas que todavía están para finiquitar el proceso. Recordemos que este camino nosotros aportamos todo lo que ha sido lo de asfaltado y queda el tema de las cunetas, que eso se ha trabajado en coordinación con la asociación y con los grupos que

están trabajando en pro de este proyecto, se le seguirá dando seguimiento, valga la redundancia a ese proyecto, pero por lo menos de parte de nosotros el trabajo está concluido. Invitarlos cordialmente a la inauguración de este proyecto de asfaltado calle San Luis, el límite cantonal con Zarcerero va a ser el este sábado 28 de septiembre a las 9:00 de la mañana. El lugar para llegar al puente calle San Luis, límite de San Ramón Zarcerero. Ahí va a ser el corte de la cinta y posteriormente nos vamos a trasladar al salón comunal de San Luis para el acto protocolario, entonces quedan cordialmente invitados todos ustedes, señores regidores, propietarios y suplentes, señores, síndicos, propietarios y suplentes, para que nos puedan acompañar en esta actividad tan bonita que se espera poder tener el sábado en coordinación con la municipalidad de San Ramón. Entonces ya vemos un proyecto hecho realidad, gracias a Dios al apoyo de ustedes, al apoyo de la municipalidad de San Ramón, pero de verdad que es aquí hay un trabajo de mucha gente, por detrás hay mucho trabajo. Aquí nos tocó analizar el convenio, firmar convenios y desarrollar, pero lo que hubo ahí detrás fue muchas personas. Y recordamos y lo ponemos mucho sobre la mesa al señor Paul Rojas porque ha sido un baluarte en esta en este proyecto, junto con la asociación de desarrollo de San Luis.

Hoy lo conversamos. Este proyecto le competía más, digámoslo así a San Ramón y Zarcerero se puso la camiseta y dijo que eso lo necesitábamos como cantón también había que unirnos, tener el apoyo de la municipalidad, tener el apoyo de la comunidad de personas que estaban solamente ad honorem trabajando. Hoy vemos un proyecto hecho realidad y sabemos que se va a acortar distancias y se va a lograr los objetivos que se tuvieron siempre porque el tema de tener ese espacio tan corto en llegar de un cantón a otro de verdad que en algún momento veremos salvar vidas, caminos en personas que necesitan acortar esa distancia o en simplemente personas que quieren llegar a sus casitas de cantón a cantón laboralmente, los que vienen a estudiar, los que van a estudiar, los que van a trabajar. Creo que era una herramienta muy positiva que se ocupaba y se logró, después de muchos años y aquí se merece la felicitación muchas personas.

Entonces de nuestra parte muy contentos de verdad y esperamos que el sábado sí nos puedan acompañar, al señor presidente para que dirija unas palabras también, entonces es importante que podamos hacer por ahí y como les digo en el puente a las 9:00 de la mañana, ahí vamos a hacer arranque.

Tal vez ya para finalizar, porque se me dio un tema y don Juan Antonio también me pueda apoyar aquí un poquito. Es con lo de las pymes para el primero de octubre.

Vicealcalde primero; Si el Ministerio de Economía, Industria y Comercio, tiene una iniciativa de llevar a las regiones todo un tema de apoyo para emprendedores y pequeñas empresas y decidió empezar en la región nuestra acá de Occidente, en el cantón de Zarceró. Entonces es importante que nos hayan tomado en cuenta para que para que arranquemos acá, o sea es un tema regional, no solo el cantón de sacerdote, sino todos los cantones aledaños, básicamente lo que se requiere, lo que busca en la actividad como tal es en lo que mencionaba doña Gina, un apoyo a todas las necesidades, las iniciativas que hayan en de emprendedurismo de pequeñas empresas. Ahora que hablábamos de los proyectos de turismo y todo eso que se quieren emprender, habrá gente que tal vez tiene toda la visión, todo los tiene bien identificado, pero no tienen los recursos o no tiene la capacitación adecuada para tomar una decisión final, esta gente viene a eso, vamos a tener ahí más de 20 instituciones de diversas índoles presentes ahí con stands, donde se va a dar toda esa información, incluyendo este tema de financiamiento, algunas entidades financieras van a estar ahí, instituciones que se dedican al fomento y desarrollo de la pequeña empresa.

Entonces se está haciendo toda la invitación a través de las redes sociales. Básicamente los mecanismos que tenemos a disposición para que la población ojalá se haga se haga presente. Todos los grupos organizados que tenemos en el cantón hay varios ya y hay varias personas también que con proyecticos , que tal vez están esperando ese último impulso para poder arrancar. Entonces me parece que es trascendental la actividad como tal va a ser ahí en el salón parroquial, desde las 8:00 de la mañana hasta las 4:00 de la tarde.

La entrada gratuita. Entonces más bien para que enterara la comunidad y que ustedes también nos ayuden a transmitir la información para que tengamos una buena participación y que no que aquellos que están con esas iniciativas no dejen pasar la oportunidad que se nos viene a dar aquí a Zarceró yo pienso que sí es algo que realmente vale la pena y es un fruto de una coordinación ahí entre la municipalidad y el MEIC, que gracias a Dios este ha sido buena entonces por ahí está la actividad.

Alcaldesa Municipal: tal vez recalcar que esto es un tema regional, entonces tomaron a Zarceró como una sede. Van a ver este emprendedores de Naranjo, de San Ramón de Palmares, de la zona de Occidente que están invitados a esa actividad, entonces es motivar a

los emprendedores zarcereños para que se acerquen, para que conozcan qué beneficios tienen como pymes los trámites institucionales, opciones de financiamiento, opciones de formación, no solamente van a estar los stands, sino también van a tener charlas durante todo el día, entonces, para que se den la oportunidad de ser parte de este proyecto porque pueden llegar otros y robarnos el mandado, entonces es importante, de parte de Fedoma se ha hecho una invitación a todas las municipalidades de la región y creo que es como la oportunidad ya de empezar a visualizarnos como emprendedores, como una proyección como decía don Juan Antonio, es una entrada gratuita, no se va a cobrar nada por aprender, por enseñarnos y por direccionarnos que a veces como emprendedores nos cuesta mucho saber dónde, cómo y cuándo, qué tenemos que hacer y creo que esa es la herramienta. Entonces volverles a repetir está en las redes sociales de la municipalidad, se lo vamos a hacer llegar a los chats de ustedes también para que lo puedan divulgar en las redes sociales. Es el primero de octubre en el salón parroquial de Zarceros de 8 a 4, entrada gratuita con más de 20 organizaciones con charlas de interés en el enlace empresarial territorial. Así se llama entonces los esperamos y los invitamos de manera muy cordial, porque esto no se va a tener todos los cantones Zarceros se privilegió de ser sede en la región de Occidente. Yo creo que de mi parte pedirle a Dios que nos cuide esta semana que viene y muchas gracias.

Presidente Municipal: 2 puntos ahí muy importantes. Yo creo que todos nosotros, tanto regidores como síndicos, llevar a nuestras comunidades esa invitación para esa actividad. Todos sabemos cuál empresita está pulseándola, quién está tratando de surgir. Esto es importantísimo que a todos los que conozcamos llevarles esa información y el otro punto de verdad es que ese proyecto de San Luis para mí lo más importante es que se pueden hacer proyectos de tanta calidad en poco tiempo y como le decía Esteban la semana anterior con una voluntad de hacerlo, yo creo que significa más que nada, es ese esfuerzo cuando uno ve de verdad la calidad del trabajo, de los materiales que se han utilizado y todo es bonito ver cómo el cantón de nosotros se merece tener tan buena infraestructura.

Regidor suplente Henry Guerrero: gracias señor presidente. Vamos a ver, mayo, junio, julio, agosto y septiembre son sólo 5 meses, según lo que me comentó Paul, él tenía 17 años o más esperando. Bendito Dios que le da la oportunidad a este pueblo, el pueblo de San Ramón, a la administración y a nosotros de ser parte de este proyecto. De nuestra parte agradecerle especialmente a usted Gina, la gestión sé que hubo una muy buena comunicación con esta

muchacha Gabriela, la alcaldesa de San Ramón y los que ya vamos por ahí a San Ramón he tenido que bajar 3 veces en estos días voy por aquí, no duran uno ni media hora y está en San Ramón. Es una bendición de verdad agradecer esto y recalcarlo, creo que el pueblo se merece esto creo que nos dan la dicha la oportunidad Dios de lograr esto para el pueblo y definitivamente ya creo que es un tema de celebrar y ni lo dude que el sábado vamos a ir a celebrar.

Y tengo una pregunta, Juan Antonio, cuando pensamos en proyectos que posiblemente le podríamos presentar a la FAO, usted tiene algunos que han hablado que podríamos pensar porque es muy interesante que nos den esa oportunidad de llegar a la FAO no es fácil y que esto se dé creo que hay que aprovecharlo como este otro el primero de octubre, entonces me gustaría saber qué vamos a presentar porque creo que hay que trabajar previo a eso, gracias. Vicecalde. si lo de la FAO no es nuevo para nosotros. Desde las organizaciones en las que yo he participado hemos logrado este inclusive que se nos se nos haya apoyado ya en algunas ocasiones y casualmente hay un proyecto interesantísimo de agricultura familiar que involucra la municipalidades aquí desde este Concejo Municipal se tomó un acuerdo.

No preciso la fecha, creo que fue en Administración anterior y si no en la anterior. Creo que fue en la por ahí los tenemos, obviamente y aquí están los acuerdos municipales en el sentido de apoyar la iniciativa básicamente incentivar, promocionar lo que es la agricultura familiar, es todo un tema de Agricultura familiar en realidad es todo lo que hacemos aquí los agricultores, hay criterios establecidos a nivel de decretos que establecen quiénes son agricultores familiares, porque a veces confundimos esto y lo relacionamos con una huertica ahí en el en la parte trasera o en frente de la casa, o qué sé yo en realidad nosotros aquí en el cantón, todos encajamos dentro de la agricultura familiar, la FAO es muy grande internacional y es un tema que se viene manejando ya hace varios años estamos todavía inmersos en la celebración del decenio de la agricultura familiar o a nivel mundial, eso genera que este tipo de organizaciones destinen recursos para apoyar a organizaciones. puntualmente, en la pregunta que usted me hace, inclusive me llevé a al compañero encargado del departamento de gestión ambiental, para Juan Diego González, para que también conocieron algunos de los proyectos como este que estamos viendo ahora aquí que se realizan porque todos esos temas son de interés de la FAO. Entonces me parece que más bien el rango es amplio. Ahí podemos hablar de presentar proyectos de los que ya se están

desarrollando aquí en el tema de agricultura sostenible, agricultura orgánica, cambio climático, tema de reciclaje que ya he mencionado aquí de manejo de residuos, todos esos son proyectos que encajarían para que la FAO nos apoye. Sí, quiero dejar claro, que la FAO, por lo menos hasta el momento ha sido así, creo que seguramente no va a cambiar ellos, no ellos nos trasladan recursos económicos. El apoyo de ellos sea se ha dado hasta ahora en los proyectos que hemos implementado aquí a través de asesorías para desarrollar proyectos.

El Plan Nacional de agricultura familiar, que tiene Costa Rica que llevó toda una logística de elaboración, con elaboración de talleres, participación de organizaciones de instituciones de todo el mundo que para mí es el plan más cercano a la realidad que tenemos en tema de agricultura familiar fue apoyado con recursos Fao. Ellos lo que hacen es que entonces contratan el personal que se requiere para realizar todo este tipo de proyectos que por supuesto las organizaciones no lo tenemos entonces sí, sí ha sido un apoyo muy importante y repito ya el cantón, ellos lo tienen identificado porque se han realizado esas esas iniciativas en ese momento, inclusive se hizo a nivel regional, ahí participamos a través de Fedoma. Hay un acuerdo de Fedoma también de apoyar esto. Henry yo pienso que lo que tenemos que hacer es empezar a trabajar con la comisión ya el asunto agropecuario, ver estos temas en la comisión, ver los acuerdos que ya existen aquí y darles seguimiento.

Y sí, les garantizo que ya son varios años de estar trabajando con ellos, de que lo vamos a tener aquí, ya han estado aquí en la muni, con Gina se han reunido, entonces son gente conocida y más bien sería iniciativa nuestra qué queremos proponer, yo pienso que deberíamos de sentarnos de ahí para verlo.

Presidente Municipal Perfecto, entonces agradecerle a la señora alcaldesa por el informe que trae para el día.

ARTICULO VI: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

El señor Presidente Municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos, presenta el dictamen 0011-2024 de la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Fecha 24 de setiembre del 2024.

Señores:

Concejo municipal de Zarcero.

Asunto: Dictamen 0011 de comisión de jurídicos 2024.

Dictamen a las 4 y 24 pm del día 24 de setiembre del 2024, presentes: Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Morales Zúñiga, Yerlin Araya Araya y Dennis Alfaro Araya, existiendo cuórum de ley se procede a dictaminar lo siguiente:

Asunto 1:

“VETO PRESENTADO CONTRA EL ARTÍCULO VI, ACUERDO 21 DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 0022-2024, DEL 3 DE SETIEMBRE DEL 2024”

Considerando que :

En sesión 0025-2024 en su artículo IV acuerdo 12 del 17 de setiembre del 2024, el Concejo Municipal acuerda acoger el veto presentado contra el artículo VI, acuerdo 21 de la sesión ordinaria número 0022-2024, del 3 de setiembre del 2024, mismo que quedó en firme en la sesión posterior celebrada en fecha 10 de setiembre del mismo año, interpuesto por la alcaldía en tiempo, mediante oficio MZ-AM-OF-0661-2024, con fecha 12 de setiembre del año 2024, fundamentada en razones de legalidad y oportunidad.

Por tanto : esta comisión de asuntos jurídicos dictamina dejar sin efecto el artículo VI acuerdo 21 de la sesión ordinaria número 0022-2024 del 3 de setiembre del 2024.

Solicitar a la administración analizar la posibilidad de que a la Auditoría Interna se le pueda realizar el cambio sugerido en el acuerdo vetado, pues es claro que como toda dependencia municipal, requiere satisfacer las necesidades que exigen sus labores diarias, lo cual, consideramos que es un asunto que se debe de atender, pero debe de realizarse siguiendo el procedimiento correcto, con la finalidad de no comprometer el presupuesto municipal y el erario público.

Agradecemos de antemano su atención.

Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos, a las 4 y 26 pm se da por finalizada la sesión.

Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Regidor Municipal, Comisión de asuntos jurídicos.

Carmen Morales Zúñiga, Regidora Municipal, Comisión de asuntos jurídicos.

Dennis Alfaro Araya, Regidor Municipal, Comisión de asuntos jurídicos.

Yerlin Araya Araya, Regidor Municipal, Comisión de asuntos jurídicos.

ACUERDO 16

El Concejo Municipal acuerda aprobar el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara.

Presidente Municipal: un comercial, para el próximo martes a las 4:15 se convoca también a la comisión de asuntos jurídicos.

ARTICULO VII: MOCIONES Y ACUERDOS

La regidora propietaria Yerlin Araya Araya, presenta la siguiente moción, secundada por el regidor propietario Esteban Varela Jara:

Moción: Revisión y actualización de la normativa para agilizar los trámites constructivos en Zarceró

Considerando:

1. Que el artículo 13, inciso p), del Código Municipal, otorga a los Concejos Municipales la potestad de dictar medidas de ordenamiento urbano, permitiendo mejorar la planificación y el desarrollo de los territorios locales.
2. Que es necesario garantizar que los procedimientos administrativos, como la obtención de permisos de construcción, sean eficientes y no se conviertan en obstáculos para el desarrollo ordenado y la inversión en el cantón de Zarceró.
3. Que se percibe un grado elevado de complejidad en los trámites para la obtención de permisos de construcción en el cantón, lo que genera retrasos y posibles afectaciones al desarrollo constructivo y económico local.
4. Que es importante realizar un análisis exhaustivo de los cuellos de botella y las devoluciones frecuentes en los trámites constructivos con el fin de identificar las áreas problemáticas y mejorar los procedimientos.
5. Que la Municipalidad de Zarceró tiene el deber de revisar y actualizar constantemente sus normativas, con el objetivo de facilitar procesos ágiles y transparentes, siempre respetando la legalidad vigente.

Por tanto, se propone al Concejo Municipal de Zarceró la siguiente moción:

Acuerdo:

Primero: Solicitar a la Administración Municipal, a través de la Alcaldía y las dependencias técnicas competentes, que inicie un proceso de revisión de la normativa vigente en relación con los permisos de construcción, con el fin de identificar posibles áreas de mejora que puedan eliminar obstáculos innecesarios y agilizar los trámites correspondientes.

Segundo: Instruir a la Administración Municipal que, como parte de este proceso, realice un análisis estadístico de los cuellos de botella en los trámites de construcción, enfocándose en la identificación de las etapas donde se producen la mayor cantidad de devoluciones o retrasos.

Tercero: Promover la colaboración entre la Municipalidad y los profesionales que gestionan los trámites constructivos, organizando mesas de trabajo conjuntas, algún tipo de checklist (lista de chequeo), o otras técnicas informativas, para detectar las causas de las devoluciones frecuentes y trabajar en soluciones que optimicen los procesos y garanticen la correcta presentación de los requisitos.

Cuarto: Instar a que, una vez finalizado el proceso de revisión, la Administración presente al Concejo Municipal un informe con los resultados del análisis, incluyendo las posibles soluciones normativas o administrativas que puedan derivar en una mayor eficiencia en los trámites constructivos en el cantón.

Quinto: Garantizar que cualquier modificación normativa o ajuste administrativo que surja de este análisis, respete la legalidad vigente y promueva el desarrollo sostenible y ordenado de Zarceró, favoreciendo la inversión y el crecimiento económico en armonía con el entorno.

Sexto: Que este acuerdo sea comunicado a la Alcaldía Municipal y las unidades técnicas pertinentes para su respectivo conocimiento y pronta ejecución.

Moción presentada por la regidora Yerlin Araya Araya.

Secundada por el regidor Esteban Varela Jara

ACUERDO 17

El Concejo Municipal acuerda aprobar la moción. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara.

ARTICULO VIII: ASUNTOS VARIOS

Regidor suplente Henry Guerrero: gracias señor presidente, este tal vez yo creo que ustedes van a revisar la propuesta de la Universidad Nacional, yo en algún momento, junto con Gina pasamos un tema de acompañamiento con una Universidad que no puedo decir cuál fue y no

fue nada buena para nada. Entonces, a mí me gustaría ver tiempos, y tanto responsable de parte de ellos como de nosotros. Porque es mucha o demasiada burocracia, y no se logra nada. Tristemente nos hicieron perder casi 2 años y medio y hay demasiado trabajo y muchas cosas por hacer aquí que yo estoy de acuerdo. Esteban fue muy claro, antes se dice sí y que dicha y son impuestos que pagamos todos y qué bueno que podemos lograr que se arrimen a nosotros, pero yo quiero ver responsables, fechas de eso, porque sí me gustaría pasando o habiendo pasado por esa experiencia que no fue nada agradable, me gustaría que ustedes tomen en cuenta eso.

Y en la parte de turismo, creo que sí, definitivamente nosotros acá en Zarceros necesitamos tener más experiencias, experiencias donde el turista llegue y tenga que hacer. Me pasó con unos amigos este domingo, vinieron ellos conocen mi experiencia, almorzaron por aquí y se fueron para Sarchí a otras cosas. Entonces creo que eso es una tarea definitivamente de todos. ¿Cómo lograr ir quitando el miedo al zarcereño para que haga experiencias? Tengamos a la gente ya sean las fincas o hagamos algo, pero tenemos que trabajar todos en esto es un tema, una tarea para todos. Gracias.

Regidor propietario Esteban Varela: me uno a las palabras del compañero Henry, de verdad tenemos y me alegra que en tan poco tiempo hemos avanzado bastante en eso, junto con la Cámara de Turismo y Comercio. Ahora esta visita que tuvieron en la Fortuna, que sé que fue muy provechosa y es bueno también que salgamos de nuestro cantón para ir viendo esos proyectos. Esos ejemplos de otras asociaciones que han tenido proyectos exitosos para el desarrollo de las comunidades. Entonces, para que le perdamos el miedo, como dice, Henry, esto es abrir puertas y como lo he dicho en otras ocasiones, es un turismo sano lo que estamos trayendo, pero más que todo eso es para fortalecer la economía de las familias de nuestro cantón y quería resaltar un tema que me alegra bastante y por si no algunos no tenían conocimiento, que hace poco el ministro Mauricio Batalla, el ministro Mopt, anunció que gracias a unos oficios interpuestos por el diputado Joaquín Hernández de San Carlos, por ahí la municipalidad de San Carlos de Naranjo y la nuestra nos pronunciamos sobre ese tema, van a estar en estos meses iniciando la demarcación de la calle entre el puente la vieja hacia Zarceros, que es algo muy necesario que por muchos años lo hemos necesitado, tanto Zarcereños como Sancarleños, por supuesto, y quienes viajan por esa ruta entonces para que sepamos que ya pronto, si Dios quiere, tendremos esas calles remarcadas.

